



Turismo ► 2040

Política Turística de Estado

Reflexiones de los Foros Turismo es Bienestar

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO





Turismo 2040 Política Turística de Estado
Reflexiones de los Foros Turismo es Bienestar
Primera Edición: Noviembre de 2018
D.R. © 2018, Secretaria de Turismo

Queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía, el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares de la misma mediante alquiler o préstamo públicos.

Subsecretaría de Planeación y Política Turística
Dirección General de Planeación con la asesoría de Servicios de Información Estratégica,
S.C.

Impreso en México

Presentación

El turismo es una actividad estratégica de la economía mexicana. Este sector aportó en 2017, el 8.7 por ciento del Producto Interno Bruto y genera más de 4 millones de empleos de manera directa y alrededor de 10 millones de forma indirecta e inducida, además es la tercera fuente más importante de divisas de nuestro país.

El turismo en México ha registrado un desempeño extraordinario durante los últimos años, al recibir un récord histórico de poco más de 39 millones de llegadas de turistas internacionales en 2017, es decir, un 12 por ciento más que en el año 2016. Este avance coloca al país en la sexta posición mundial y representa un importante logro respecto al lugar 15 que ocupaba en 2012.

Hacia adelante, las megatendencias y los revolucionarios cambios que están ocurriendo en áreas como las disruptivas formas de movilidad, la industria digital, la inteligencia artificial y la implementación de nuevos modelos como economías colaborativas, seguirán transformando radicalmente la dinámica económica, social, cultural y política a escala mundial. Al tratarse de una industria global, abierta y altamente competitiva, el turismo será impactado significativamente por estos cambios. Esto obliga a realizar un ejercicio de prospectiva con visión al año 2040.

Bajo esta convicción, la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, junto con la Comisión de Turismo de la CONAGO, con el apoyo de diversas entidades federativas e instituciones públicas y privadas, realizó durante 2017, un amplio ejercicio de consulta pública, a partir de una convocatoria abierta y plural. Derivado de esta dinámica se realizaron tres foros nacionales con sede en Mérida, Ciudad de México y Tijuana, donde se desarrollaron múltiples mesas temáticas en torno a los desafíos del sector, con la participación de expertos, representantes de organismos internacionales, académicos, empresarios, líderes sociales, legisladores y funcionarios públicos. Asimismo, se llevó a cabo un foro de conclusiones en la Ciudad de México, en el cual se analizaron las propuestas planteadas en los diversos encuentros. El resultado de estos esfuerzos se ve reflejado en este documento.



Tu
es
xxxx

hacia una Política Turística de Estado

Planeación integral para un

AEROMEXICO CDMX México

Mensaje del Secretario

México debe prepararse para enfrentar los retos de cara al futuro, mediante el diseño y ejecución de una Política Turística de Estado que trascienda al sector por medio de estrategias transversales que garanticen, jurídica y administrativamente, el involucramiento de todos los actores y sectores que inciden en el turismo para atender o solucionar los grandes problemas de Estado que obstaculizan su mejor desarrollo, logrando con ello, resolver integralmente las causas de dichos retos y no solo los aspectos coyunturales.

Con la Política Turística de Estado al 2040, se ofrecerá una visión de corto, mediano y largo plazo, definiendo responsabilidades compartidas e impulsando acciones concretas que permitirán hacer frente a los diversos escenarios en torno a los 7 ejes rectores que la integran.

La trascendencia de diseñar y promover una Política Turística de Estado radica en reconocer que existen áreas de oportunidad que atañen a todo el Estado y que están más allá del ámbito de competencia del sector turismo; por esa razón, es tan importante el proceso de su construcción, como su contenido, a fin de asegurar que los planteamientos sean congruentes con la realidad política y social, garantizando su viabilidad en el complejo ecosistema turístico.

Por ello, como titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República reitero mi profundo agradecimiento a quienes participaron e hicieron posible este esfuerzo y convoco a todos los mexicanos a sumarse en este compromiso, atendiendo los objetivos aquí planteados y consolidando la Política Turística de Estado para llevar los beneficios del sector a cada rincón del país.

Enrique de la Madrid Cordero
Secretario de Turismo



Índice

Introducción

9

Diagnóstico

11

Megatendencias con impacto en el turismo

19

Hacia una política turística de Estado

25

1. Marco jurídico e institucional
para una gobernanza eficaz 27
2. Sustentabilidad como
eje rector del turismo 33
3. Planeación turística integral 39
4. Innovación para la competitividad
turística global 43
5. Desarrollo turístico
para el bienestar 53
6. Consolidación y promoción
turística estratégica 59
7. Capital humano de excelencia e innovación para
el turismo del futuro 69

Metas e indicadores de desempeño

77



Introducción

El contenido de este documento plasma el amplio espectro de necesidades y retos identificados hacia el año 2040. Su estructura parte del análisis general de la situación actual del sector con elementos de diagnóstico y propuestas orientadas a detonar el potencial del turismo en México.

En el apartado de Diagnóstico, se sintetiza la evaluación del sector turístico mexicano, mediante un análisis tipo FODA, sus fortalezas y debilidades, junto con las posibles oportunidades para el crecimiento del sector, que pueden traer consigo las tendencias al interior y al exterior del país, así como las amenazas que podrían frenar su desarrollo.

En el segundo apartado; Megatendencias con impacto en el turismo, se describen algunos posibles escenarios hacia el 2040, los cambios transformadores y las tendencias a largo plazo en las vertientes; economía y finanzas, Cambio Climático y medio ambiente, biotecnología y avances en las ciencias de la salud, tecnologías de la información y la comunicación, urbanización y movilidad, desigualdad social y, gobierno abierto y global, que tienen un alto potencial de impactar en el turismo de México en el largo plazo.

El tercer apartado; Política Turística de Estado, conforma la sección propositiva del documento. En donde se detallan los contextos y propuestas de los siete ejes rectores que dan estructura a la Política Turística de Estado. En cada uno de estos, se exploran los principales retos a los que se enfrenta el sector turístico mexicano, lo que actualmente se está haciendo para enfrentarlos, las tendencias que hacia el futuro se presentan sobre ese tema, y las propuestas que se sugiere deben promoverse para hacer cumplir la visión del sector hacia el 2040.

En el último apartado se propone la utilización y construcción de indicadores que permitan evaluar la política propuesta en los 7 ejes hacia el 2040.

Es así como esta propuesta de Política Turística de Estado, es considerada como una pieza útil para definir el rumbo y fortalecer la gobernanza del sector turístico, incluyendo la vigencia plena del Estado de derecho en su más amplio concepto.



Diagnóstico



Diagnóstico

El turismo es una actividad del sector servicios que ha sido una de las herramientas de crecimiento económico y desarrollo social más poderosas en México. En los años 50 detonó de manera orgánica, localidades como Acapulco y Puerto Vallarta, en los años 70, a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y del concepto de Centros Integralmente Planeados, transformando a Quintana Roo y Baja California -los dos territorios menos poblados y desarrollados del país-, en entidades federativas libres, enérgicas económicamente y capaces de generar empleos para mexicanos de muchos otros estados el país, quienes crearon nuevos y dinámicos centros de población y generación de riqueza.

En los últimos años, la actividad turística ha presentado un vigoroso crecimiento. Su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) del país creció del 8.2 por ciento en 2012, al 8.7 por ciento en 2017. Las riquezas naturales y culturales del país, y su oferta turística, atrajeron a más de 39 millones de visitantes internacionales en el 2017, convirtiendo a México en el sexto destino más visitado por turistas internacionales.

Las enormes fortalezas de México para el turismo, su potencial para impulsar el crecimiento acelerado y el desarrollo sostenible, exigen consolidar la competitividad turística de México en el ámbito global. Esto requiere reconocer y contrarrestar la concentración de los beneficios del turismo en ciertos destinos y actores, así como resolver los desafíos del país en materia de gobernanza, Estado de derecho, sustentabilidad, innovación planeación integral para la competitividad, diversificación y promoción. Es decir, una Política Turística de Estado que asegure políticas públicas transversales, consistentes y, de largo plazo, que trasciendan las administraciones y articulen las acciones de los distintos niveles de gobierno, a partir de reconocer al desarrollo turístico sustentable como actividad de interés nacional.

Las tendencias internas y del entorno político, social, económico y tecnológico internacional, ofrecen oportunidades para la consolidación del turismo en México, así como posibles amenazas y riesgos para el apuntalamiento del sector. A continuación se resume el diagnóstico y evaluación del sector turístico mexicano mediante el análisis de una matriz FODA, donde se identifican dichos retos y oportunidades del turismo en México, considerando tendencias globales previsibles con una visión hacia el año 2040.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
• Ubicación geográfica estratégica. • Reconocimiento de la Marca México y marcas destino posicionadas internacionalmente. • Posición internacional en turismo de sol y playa. • Sexto país más visitado del mundo. • Reconocida hospitalidad de los mexicanos. • Segundo país en materia de recursos naturales, segundo por la cantidad de ecosistemas y cuarto con mayor biodiversidad. • Primer lugar en América Latina y séptimo en el mundo por la cantidad de sitios inscritos en el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Humanidad. • Bono demográfico. • Avances de los prestadores de servicios turísticos en calidad de infraestructura y servicio, y mejora continua. • Evolución como sede de eventos internacionales. • Red de inteligencia comercial, promoción y comercialización en los principales mercados emisores. • Existencia de un marco legal que permite canalizar recursos de manera consistente a la promoción y el fomento turístico. • Sistema financiero sólido y en crecimiento. • Reconocimiento como generador de empleos. Primer lugar en empleabilidad de jóvenes y segundo en mujeres. • Afinidad con aspiraciones del mercado.	• Falta de una Política Turística de Estado y transversalidad presupuestal. • Debilidad del Estado de derecho. • Desafíos en materia de sustentabilidad, competitividad y resiliencia de localidades turísticas. • Rezago en planeación, ordenamiento territorial y capacidades institucionales. • Desarticulación entre los tres órdenes de gobierno. • Insuficiencia de capacidades locales para provisión de servicios públicos y entorno de negocio favorable. • Rezago en diseño universal y señalética. • Baja derrama económica promedio por turista. • Prácticas que reproducen la desigualdad social y regional. • Baja conectividad hacia y entre los destinos del interior del país. • Brechas en la calidad en servicios turísticos de movilidad. • Ausencia de métricas estandarizadas del desarrollo turístico y evaluación de resultados. • Insuficiente apoyo efectivo a MiPyMES. • Alto nivel de informalidad y consecuente rezago en competencias y beneficios al capital humano. • Concentración de la oferta y demanda turística en un número reducido de destinos. • Tasas de pérdida de biodiversidad y contaminación de recursos hídricos.
Oportunidades	Amenazas
• Crecimiento acelerado del turismo a nivel mundial y diversificación en modalidades turísticas. • Afinidad entre oferta turística potencial y demanda, en principales mercados emisores. • Creciente demanda de experiencias turísticas auténticas y sustentables, particularmente entre la población joven. • Desarrollo del modelo de destinos inteligentes. • Creciente aceptación del aprovechamiento sustentable de espacios naturales y culturales. • Avance de energías limpias y potencial para su aplicación en destinos turísticos. • Aprovechamiento de las TIC para la facilitación aduanera y migratoria, y optimización de recursos. • Evolución de sistemas de conectividad y movilidad inteligente. • Nuevas tecnologías y potencial de innovación en los servicios y destinos turísticos. • Brechas en encadenamiento productivo. • Inversiones previstas para desarrollo de infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria. • Marco jurídico de Asociaciones Públicas Privadas y Zonas Económicas Especiales. • Margen para generación de nuevas fuentes de recursos para el desarrollo turístico sustentable. • Pertinencia de generación de sinergias con otras industrias (médica, creativas, inmobiliaria) para desarrollar servicios de alto valor con demanda en el mercado. • Márgenes para el aprovechamiento de residuos y uso de energías limpias en destinos turísticos.	• Continuación del deterioro del Estado de Derecho. • Seguridad pública. • Crecimiento urbano desordenado y sin servicios públicos suficientes. • Deficiencia en la regulación de servicios comercializados a través de plataformas digitales. • Ampliación de operaciones en México por parte de redes internacionales de crimen organizado; tráfico de drogas, armas, y trata de personas. • Gestión deficiente de los destinos turísticos. • Falta de innovación para la competitividad. • Rezago y rigidez en los modelos educativos y mercados laborales, frente a los cambios de la demanda turística y cambio tecnológico. • Inestabilidad internacional, conflictos y migración masiva. • Pérdida de participación en mercados estratégicos por falta de innovación y/o promoción. • Contingencias naturales, económicas y de salud pública. • Insuficiente adaptación de destinos turísticos al Cambio Climático y/o aceleración del cambio y sus impactos negativos. • Polarización política y social en destinos turísticos. • Errores en políticas macroeconómicas. • Volatilidad en el tipo de cambio. • Recesión económica. • Eventos disruptivos en el ámbito geopolítico.

Retos y oportunidades del turismo en México

La ubicación geográfica y las condiciones climáticas, son un pilar importante de la competitividad de México a nivel internacional, su condición de proximidad con Estados Unidos, uno de los mayores mercados emisores de turistas internacionales del mundo, ha sido apuntalada con inversiones en infraestructura carretera y acuerdos de conectividad aérea con ese y otros mercados importantes en América, Europa y el Este asiático, lo cual han generado ventajas competitivas adicionales para atraer y conducir flujos turísticos a nuestro país.

La consistencia en la inversión privada, apoyada por un sector financiero crecientemente sofisticado, así como el acompañamiento promocional consistente mediante la alineación de esfuerzos públicos y privados desde 1999 (a partir de la creación del Consejo de Promoción Turística de México), han permitido generar redes de comercialización y colaboración nacional e internacional robustas para varios de sus destinos, las cuales sustentan el posicionamiento internacional de la Marca México y varias otras marcas de destino, así como la energía de los flujos de turismo interno.

El amplio litoral del país, con múltiples destinos reconocidos de sol y playa, es otro gran atractivo y fuente de un creciente volumen de flujos. Sin embargo, el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales es incipiente, por lo que tiene un amplio potencial para diversificar y agregar valor a sus flujos turísticos. México ocupa la segunda posición a nivel mundial en riqueza y potencial turístico de sus recursos naturales, es el cuarto país con mayor biodiversidad en el mundo ya que cuenta con un sistema de 182 Áreas Naturales Protegidas entre las que destacan; 45 reservas de la biósfera, 67 parques nacionales, cinco monumentos naturales, 39 áreas de protección de flora y fauna, y 18 santuarios. Países como Ecuador y Costa Rica, han cimentado su industria en sus recursos naturales. México cuenta con un patrimonio natural susceptible de ser aprovechado para conservar y para crear productos turísticos altamente rentables.

En materia cultural, México es también sumamente rico. En su milenaria historia, fue cuna de decenas de civilizaciones prehispánicas. A pesar de la juventud de su población y su creciente globalización, mantiene vivo el sincretismo entre sus pasados prehispánico, virreinal y su modernidad. México es primero en el continente y séptimo en el mundo, en relación al número de sitios inscritos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, dentro de los que destacan: 10 ciudades y ocho expresiones culturales representativas del Patrimonio Cultural Intangible, donde se encuentran; la gastronomía tradicional mexicana y las celebraciones del Día de Muertos, por nombrar algunos. En este sentido, la cultura, junto con la naturaleza, pueden ser a través del turismo, palancas de diversificación y desarrollo regional para todo el territorio de México, particularmente para aquellas entidades con mayores carencias económicas y sociales.

México goza de un bono demográfico, es decir, que cuenta con una mayor población joven y en edad productiva, además, el sector turismo emplea a un alto porcentaje de mujeres y jóvenes. Con las condiciones adecuadas en términos de desarrollo de competencias, formalidad del empleo, flexibilidad de los mercados laborales, innovación y mecanismos de seguridad social, este sector puede hacer una contribución importante para generar la ocupación productiva que requieren para generar oportunidades y calidad de vida a los jóvenes y familias de México en las décadas por venir.

El sector turismo puede continuar un liderazgo proactivo, de colaboración creativa con otros sectores en donde existen oportunidades de mercado. Ejemplo de ello, es el desarrollo del Turismo Médico, una de las oportunidades de mayor valor para México, tomando en consideración las tendencias demográficas, la insuficiencia de los sistemas de salud en Norte, Centro y Sudamérica, la calidad de infraestructura médica privada y cirujanos especialistas de clase internacional con los que cuenta el país, así como la juventud y la vocación de servicio de los profesionales médicos. Sin embargo, la penetración en una industria compleja y altamente regulada, resulta riesgosa para los agentes privados sin la voluntad de colaboración público-privada para investigación, alineación de esfuerzos, inversión, desarrollo de competencias, mercadotecnia y facilitación.

El éxito del turismo tiene como precondition un entorno social, político, y un entorno de negocios favorable. El impacto positivo del turismo en lo social y ambiental es un hecho, siempre y cuando el crecimiento de las comunidades sea de manera ordenada, planificada, gestionada y profesional. Con ello se asegura que el crecimiento de la oferta se acompaña de servicios públicos para los turistas y para las poblaciones residentes, lo cual incluye; vivienda, educación, salud, espacios públicos, conservación del paisaje urbano, fortalecimiento de las cadenas productivas locales y la sana convivencia entre residentes y visitantes.

El deterioro del Estado de Derecho y del entorno de seguridad en el país, si bien no incide de manera principal en los destinos o zonas turísticas, si genera disfunciones y brechas en el desarrollo social, en la calidad de vida de las comunidades turísticas y, en el largo plazo, amenaza el entorno de seguridad, la percepción internacional y la viabilidad de la actividad turística.

Existe el imperativo de consolidar un modelo de seguridad pública en general y en específico para los destinos turísticos, con un enfoque integral, que atienda tanto las causas, como las consecuencias de la inseguridad, con instituciones fuertes que hagan cumplir la ley, esquemas de inteligencia contra el delito, desarrollo policial, prevención del delito y participación ciudadana. A su vez, existen desafíos en materia de ordenamiento, planificación, provisión de servicios públicos y aceleración en el uso eficiente y sustentable de recursos hídricos, energéticos y fortalecimiento de la resiliencia de las localidades turísticas ante contingencias diversas.

Hay un amplio margen de mejora en lo que respecta a la vinculación de la planeación sectorial, planeación regional y local, así como al fortalecimiento del ordenamiento turístico territorial. En el mismo sentido, es indispensable la actualización de los marcos normativos para agilizar la apertura de empresas formales, evitar la sobrerregulación de los servicios turísticos, crear mecanismos ágiles de incorporación de nuevos tipos de servicios, resultantes de los avances tecnológicos, asegurando que la innovación contribuye al fortalecimiento de la formalidad y la gobernanza de los destinos turísticos y no genera incentivos perversos que estimulen la evasión fiscal y pongan en riesgo económico y físico al turista y a la comunidad receptora.

Es preciso continuar avanzando en el desarrollo de un sistema de estadísticas, información geográfica e indicadores sociales y ambientales para la planeación, evaluación y conducción de políticas transversales y verticales en los destinos turísticos. La colaboración e intercambio de mejores prácticas con áreas técnicas en otros países turísticos, particularmente los más consolidados, así como la colaboración cercana con entidades federales como la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre otros, y su vinculación con el sector académico, centros de investigación y participación en redes globales de conocimiento en esta materia; serán vitales para abreviar curvas de aprendizaje, adoptar y divulgar mejores prácticas en los diversos temas. En el mismo sentido, las autoridades fiscales y de protección civil, entre otras, requieren colaborar a nivel internacional para encontrar mecanismos regulatorios viables que fomenten la libre competencia a la vez que la contribución al desarrollo de los destinos por parte de usuarios de plataformas, mecanismos de pago y otras tecnologías potencialmente disruptivas para el sector turismo.

Es vital fortalecer la vinculación público-privada y la participación de las comunidades receptoras en la generación de planes estratégicos de gran visión para cada una de las localidades turísticas. Cada destino turístico, independientemente de su tamaño, requiere definir y formalizar sus objetivos de desarrollo turístico y territorial al 2040, con una visión de sustentabilidad, tomando en cuenta las características y capacidades del territorio, tanto para las áreas urbanas, como rurales, y programas de manejo de las áreas naturales. El crecimiento turístico puede acelerar la incorporación de innovaciones en materia de “economía circular”, energías limpias, optimización de recursos, incorporación de la biodiversidad y manejo responsable de recursos, generando círculos virtuosos que fortalecen las cadenas de valor y las competencias locales para la gestión, la innovación y el emprendimiento. Los conceptos “Destino Turístico Inteligente”,

y “Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable” habrán de converger hacia una nueva generación de localidades turísticas productoras de auténtico bienestar y desarrollo.

Por último, la globalidad de la industria turística en un entorno cambiante y volátil, obliga a los destinos turísticos, al país y a sus aliados, a mejorar su resiliencia ante cambio climático, así como a la planeación para potenciales contingencias, incluyendo fenómenos naturales, alertas sanitarias, ataques cibernéticos y terroristas, o eventos disruptivos en la escena internacional que afecten a los mercados emisores de turismo. Para ello es preciso reforzar la elaboración de diagnósticos y mapas de riesgos, así como fortalecer y actualizar las competencias técnicas y protocolos de colaboración a nivel local, estatal y federal, con un involucramiento proactivo del sector privado en el desarrollo de acciones de autoprotección y reacción rápida, incluyendo a grupos empresariales, cadenas, asociaciones, MiPyMEs turísticas, y grupos relevantes de la sociedad civil.



Megatendencias con impacto en el turismo



Megatendencias con impacto en el turismo

El flujo de turistas internacionales a nivel mundial ha ido en constante aumento por décadas; 25 millones en 1950, 278 millones en 1980, 674 millones en el año 2000, 1,322 millones en 2017¹. Todo apunta a que el impulso se mantendrá en 2018, con un ritmo de entre el 4 y el 5 por ciento. Para el periodo 2010-2030 la OMT², prevé que el flujo de turistas internacionales crezca en promedio un 3.3 por ciento al año, hasta alcanzar 1,800 millones en 2030.

México tiene condiciones para captar una parte significativa del crecimiento en el mercado. Sin embargo, para alcanzar el dinamismo y giro cualitativo que requiere para aprovechar su potencial, México deberá fortalecer su competitividad, innovar e identificar tempranamente las tendencias relevantes al sector, a la vez de aprovechar los cambios económicos y sociales que se suscitan en la dinámica internacional.

Un escenario tendencial a 2040, asume estabilidad en las tendencias de crecimiento económico de México o Estados Unidos. En este escenario se estiman 62 millones de visitantes en 2040, es decir 23 millones de visitantes más, con un crecimiento de gasto medio de 488 a 947 dólares y un incremento en la llegada de turistas nacionales a cuartos de 58.9 millones de personas en 2017, a 156 millones en el 2040. En este escenario, como consecuencia de un crecimiento más acelerado de otros sectores de la economía mexicana, se estima una reducción productiva hasta llegar al 7.1 por ciento del PIB en el año 2040³.

El segundo escenario, escenario apuesta, asume un mayor incremento en la demanda de servicios turísticos y una estadía más larga por viaje. En éste, el número de llegadas de turistas internacionales alcanzaría los 71 millones en 2040, un incremento de 32 millones respecto a los que México recibió en 2017. El gasto medio de turistas internacionales llegaría a 1,141 dólares para 2040, el número de viajeros domésticos crecería a 157 millones de turistas nacionales, casi cuatro veces el número de turistas nacionales en 2015, con una tasa media anual de 5.3 por ciento en el periodo 2030 a 2040. En este escenario, la participación del sector turístico en la economía nacional alcanzaría el 8.4 por ciento del PIB, asumiendo que otros sectores económicos también tendrían una dinámica acelerada durante el referido horizonte.

Para alcanzar el escenario apuesta, México habría de adaptarse y tomar una posición de liderazgo. Por megatendencias entendemos cambios en la sociedad y acciones de política pública que surgen consistentemente en distintos países o regiones. Sobre esta base, se identificaron megatendencias en cuatro vertientes:

Economía y finanzas

Se prevé la continuación de la globalización y un mayor flujo comercial, pero con una mayor volatilidad debido al aumento del nacionalismo y el proteccionismo económico en economías clave, junto con una reducción de la cooperación internacional⁴. En este entorno, las consideraciones macroeconómicas y las políticas que adopten los Estados para salvaguardar sus finanzas públicas, serán de especial importancia para mantener el crecimiento económico y prevenir crisis que impidan realizar las inversiones necesarias para el desarrollo y mantenimiento de los destinos turísticos del país.

1 Organización Mundial del Turismo (2004). Tendencias de los mercados turísticos. Edición 2005, p. 157

2 Organización Mundial del Turismo (2016a). Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2016.

Recuperado de: <http://mkt.unwto.org/es/publication/panorama-omt-del-turismo-internacional-edicion-2016>

3 Consultores Internacionales, (2016). El Turismo como Política de Estado. Una estrategia en común al 2040, p. 136

4 Íbid. p. 92

Aunque con resultados en el mediano plazo, es necesario impulsar una agenda de desarrollo de capacidades y valor agregado en el sector turístico, para aprovechar una dinámica de innovación y digitalización prevista hacia el 2040. Las tendencias en los sistemas monetarios y de pagos, podrían cambiar notablemente el panorama con el uso generalizado de las tecnologías como el blockchain y la expansión del financiamiento a proyectos productivos a través de plataformas digitales (i.e. crowdfunding o fintech). Los nuevos medios de pago facilitarán transacciones financieras, a través del teléfono móvil y la banca en línea, e implicarán nuevos retos para el sector del turismo, en su capacidad de contar con una regulación efectiva que permita la formalidad y seguridad de las transacciones y contribuciones fiscales.

Podrán observarse avances en el uso de robots, la inteligencia artificial y la automatización de procesos y tareas, así como, el envejecimiento de la población mexicana, una creciente incorporación de las mujeres, mayor igualdad de género en el mercado laboral, y una nueva flexibilidad de los horarios y modalidades de trabajo para alcanzar semanas laborales más cortas, permisos de paternidad y trabajo a distancia. Esto habrá de acompañarse desde el gobierno y el sector privado con mecanismos de educación continua y alternativas a la seguridad social, de modo que el avance tecnológico no resulte en empleos de baja calidad, con ausencia de prestaciones de vivienda, salud y retiro digno.

Cambio Climático y medio ambiente

Los efectos esperados del Cambio Climático (algunos ya presentes), incluyen el incremento en las temperaturas, entre 1 y 2 grados centígrados, durante las próximas décadas en la superficie del mar Caribe, el Golfo de México y el Pacífico Mexicano, lo que aumentaría las olas de calor, la intensidad de las tormentas y la capacidad de devastación de los ciclones tropicales. Asimismo, el aumento en el nivel del mar afectaría a la industria hotelera asentada en las cercanías de los litorales, se modificarán las corrientes y mareas, el arribazón de sargazo y otros fenómenos con afectación a la Zona Federal Marítimo Terrestre, además de que podría presentarse escasez de recursos hídricos debido a su mala gestión en zonas urbanas y hoteleras.

Sin embargo, el sector turístico puede contribuir a la descarbonización de los centros turísticos mediante la migración a energías renovables; uso eficiente de agua, reducción y manejo de residuos, la incorporación de la biodiversidad en la gestión del destino y los negocios; y los sistemas de transporte multimodal eficientes. Se ha empezado la identificación puntual de riesgos, desarrollado planes de adaptación, mitigación y aumento de la resiliencia de los destinos turísticos, pero los esfuerzos deben ampliarse, aspirando a estrategias integrales, colaborativas, innovadoras y medibles.

Biotechnología y avances en las ciencias de la salud

Los avances en la medicina moderna, la mejora notable en la esperanza de vida de las personas en todas las latitudes del mundo, y la consecuente transición demográfica que trae consigo el envejecimiento de la población, puede colapsar los sistemas de pensiones⁵. Por otra parte, hay esperanza de que se dé también la extensión de los años sanos de las personas, con mejoras a la calidad de vida de adultos mayores y la reducción de los costos en salud.

El turismo en México deberá planear y adaptarse en un par de décadas a esa nueva realidad. Entre tanto, puede generar estrategias para ampliar su oferta de servicios turísticos a la población de adultos mayores, incluyendo servicios de alto valor en materia de Turismo Médico.

Tecnologías de la información y la comunicación

La proliferación de celulares inteligentes, el internet de las cosas, la minería de datos masivos, biométricos, la inteligencia artificial, el reconocimiento de voz, la interpretación digital, los procesos robotizados y la realidad virtual, hacen prever una conectividad ininterrumpida y explosión en el uso de esas herramientas a lo largo de la planeación y la ejecución del viaje. El alcance y velocidad de servicios digitales en los destinos turísticos será factor de competitividad indispensable para los destinos del futuro.

⁵ Ibid. p. 99.

Urbanización y movilidad

Hacia el 2050, la ONU estima que la población urbana en el mundo alcanzará el 68 por ciento de la población mundial, mientras que la población urbana en México representará aproximadamente el 82 por ciento⁶. Por ello, la urgencia de una planeación y ordenamiento territorial y turístico que considere las necesidades de servicios de la población residente y de los turistas, además del diseño universal.

Los desarrollos urbanos serán verticales, resilientes, con arquitectura dinámica e inteligente, espacios verdes, áreas públicas y recreativas, diseñadas a partir de las características del territorio. El análisis de datos e ingeniería de vanguardia se verán beneficiados de cantidades masivas de información generada por residentes y turistas.

La electrificación del parque vehicular multimodal con vehículos autónomos seguros, será una realidad en 2040. De igual forma, los sistemas no tripulados podrían desempeñar un papel clave en el comercio y la distribución de productos en las ciudades y destinos turísticos.

El concepto de “Destinos Inteligentes”, sobre una base de sustentabilidad, gobernanza participativa, uso de las TIC, e instrumentación de herramientas de realidad virtual, tiene el potencial de mejorar la seguridad, la interacción interpersonal y el entorno urbano.

La operación aeroportuaria convivirá con centros multimodales de nuevos tipos de transporte que requerirán importantes inversiones en infraestructura sustentable de calidad y elevada sofisticación. Se mantiene el reto de permitir la conectividad de costo eficiente, entre los destinos de alta demanda y localidades más pequeñas en el interior.

Desigualdad social

Revertir la polarización económica y social es un reto mayor en la mayoría de las sociedades del mundo. La Agenda 2030 de las Naciones Unidas con sus Objetivos del Desarrollo Sostenible, ha propuesto mantener el crecimiento de los ingresos del 40 por ciento más pobre de la población a una tasa consistentemente superior a las medias nacionales, así como, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición. En este sentido, el turismo ha demostrado su capacidad para revertir la marginación mediante programas de desarrollo turístico con un enfoque sustentable y el fortalecimiento de las cadenas productivas locales, dando prioridad a zonas de mayor marginación social.

Gobierno abierto y global

Un punto de atención en el mundo, es el resurgimiento del nacionalismo y populismo con sentimientos de xenofobia y hostilidad hacia turistas de ciertos mercados, y la “turismofobia” ante excesos en el crecimiento de la actividad turística sin la consideración de la calidad de vida en la ciudad. Una megatendencia relevante para contrarrestar dichos riesgos es la creación de consejos consultivos con participación ciudadana virtual, presupuestos participativos y la recopilación y procesamiento de datos con actualizaciones en tiempo real. Estos avances pueden ser adoptados por el sector turístico para fortalecer la transparencia y colaboración entre el Estado y la sociedad.

La necesidad de trascender fronteras institucionales rígidas en los destinos turísticos requiere de abordar al desarrollo turístico como Política de Estado, para asegurar la visión transversal de largo plazo, indispensable para detonar el auténtico potencial del sector.

⁶ CEPAL (2017). Estimaciones y proyecciones de población total, urbana y rural, y económicamente activa. Disponible en: www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-total-urbana-rural-economicamente-activa



Hacia una política turística de Estado



1

Marco jurídico e institucional para una gobernanza eficaz

Introducción

Enfoque de gobernanza

De acuerdo con Luis F. Aguilar, el enfoque de gobernanza parte de la premisa de considerar que, incluso el mejor gobierno no es capaz de resolver, por sí solo, problemas sociales complejos o de alcanzar fines colectivos que se consideran deseables. Por ello, se requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales involucrados en los diversos retos, en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Frente a la complejidad y la pluralidad de las sociedades modernas, el Estado enfrenta una doble tarea: a) garantizar una sociedad segura y de leyes, que proteja las libertades y brinde certeza jurídica a las actividades económicas, políticas y sociales; y b) impulsar esquemas de cooperación entre los sectores público, privado y social, a través de la asociación de esfuerzos, la definición de objetivos comunes, y el impulso de responsabilidades compartidas.

La vigencia plena del Estado de derecho representa uno de los mayores desafíos para México. Para los destinos turísticos un objetivo central es que los instrumentos legales se traduzcan en certeza para las inversiones, planeación sustentable de largo plazo, continuidad a los proyectos, mejora regulatoria y participación ciudadana. Especial mención merece el imperativo de consolidar un modelo de seguridad pública en los destinos turísticos que atienda tanto las causas como las consecuencias de la inseguridad.

Las instituciones federales del sector turístico han evolucionado en un proceso de medio siglo. En 1974, se crearon la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), y en 1999, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM). Existen también dos organismos desconcentrados; el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) y la Corporación de servicios al turista, Ángeles Verdes.

Dichas entidades comprenden el engranaje institucional a nivel federal, que se complementa con 30 Secretarías de Turismo Estatales y las Comisiones Legislativas de Turismo en el Congreso. Asimismo, se cuenta con la Comisión de Turismo dentro de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la Asociación de Secretarios de Turismo del País (ASETUR) y los Consejos y/o agrupaciones colegiados estatales y/o municipales del sector turismo; tales como la Corporación para el Desarrollo Turístico (Nuevo León), el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, el Consejo de Promoción de Turística de Quintana Roo, y el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, por citar algunos.

Por otro lado, en la última administración se creó un “Gabinete Turístico” del Gobierno de la República, como encargado de articular los planes, acciones y presupuestos que tienen una incidencia directa en el desarrollo del turismo y que cuenta con la participación de diez integrantes permanentes: la SECTUR, tomando el papel de Secretaría Técnica; la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Oficina de la Presidencia de la República, y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como 12 agencias gubernamentales invitadas, y miembros del sector privado y la sociedad civil. La colaboración se fortaleció también en el ámbito estatal, sin embargo, existe amplia oportunidad de mejora en el modelo de gobernanza en el sector.

Por su lado, el sector privado cuenta con el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), que se compone de 15 cámaras y asociaciones de alcance nacional, cuyo mandato constitutivo es la representación del sector privado empresarial dedicado a la actividad turística en nuestro país, teniendo como principal objetivo; contribuir al crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística. Dentro de este grupo se encuentran: la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (AMDETUR), la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), entre otras.

Principales retos

De acuerdo con el Informe de Competitividad Global 2018, publicado por el Foro Económico Mundial⁷, México ocupa en la categoría de “instituciones” el lugar número 105 entre los 140 países evaluados, (20 puntos más bajo que el promedio de la OCDE). Esta categoría examina como las instituciones siguen siendo un componente fundamental en la competitividad de una nación.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁸, recomendó promover un enfoque más integrado y una gobernanza más sólida de la política turística proponiendo entre otras cosas; mejorar la eficiencia del Gabinete Turístico como herramienta estratégica para el desarrollo integrado de políticas, fortalecer los vínculos entre las políticas, los productos y la promoción, promover un enfoque de la política turística más participativo y orientado hacia el mercado, así como fortalecer el desarrollo de políticas fundamentadas en herramientas técnicas y de resultados probados. El nivel de densidad institucional vinculado a las actividades turísticas en México representa una fortaleza del sector. Sin embargo, a pesar de que existen líneas abiertas de comunicación y un grado aceptable de alineación a nivel de planes, es deseable implementar mecanismos que fortalezcan la articulación, participación, y colaboración de esfuerzos de dichas instituciones, así como una agenda estratégica común, que defina claramente una jerarquización de prioridades, tiempos, recursos, responsabilidades y consecuencias en materia de desarrollo turístico y promoción, con una visión de largo plazo, de ahí la importancia de formalizar una Política Turística de Estado. En el mismo sentido, la OCDE recomienda reforzar la alineación de todos los actores del sector, especialmente en lo que atañe a la implementación de políticas y programas turísticos.

Existe una gran dispersión en el marco jurídico, los modelos de planeación y la calidad de las obras y servicios entre las diferentes entidades federativas y municipios, aunado a que la Secretaría de Turismo tiene limitada capacidad de coordinar o incidir directamente en estos órdenes de gobierno pues gozan de un alto grado de autonomía constitucional. La mayoría de las actividades de planificación y desarrollo del turismo están bajo la responsabilidad de las autoridades estatales y municipales. Estas incluyen el registro público de la propiedad y del comercio, el ordenamiento y uso de suelo, servicios de catastro, la construcción de infraestructura urbana, la prestación de servicios públicos de electricidad, agua potable, drenaje y alcantarillado, así como la recolección y disposición de residuos sólidos.

A nivel estatal y municipal, es evidente la falta de diagnósticos, una visión compartida, y una agenda común de desarrollo turístico competitivo, sustentable e incluyente de largo plazo, que sirvan de guía para alinear los esfuerzos de todos los participantes de las actividades turísticas. Asimismo, la temporalidad política desalineada debido a las diversas duraciones, fechas y periodos de gobierno a nivel federal, estatal y municipal, dificultan coordinar los tres órdenes de gobierno para establecer, implementar y continuar las prioridades del sector. Un ejemplo de esto es la normatividad de ámbitos tan diversos como el ambiental y el relativo a la tenencia, ordenamiento y uso del suelo, lo que genera dificultades para conciliar la legítima tutela del interés público, en sus respectivas esferas.

⁷ World Economic Forum. The Global Competitiveness Report 2018. Disponible en: www.weforum.org/gcr.

⁸ OCDE (2017). Estudio de Política Turística en México. Resumen Ejecutivo, Evaluación y Recomendaciones, Ciudad de México.

De igual manera, son insuficientes los mecanismos de regulación en la comercialización de servicios turísticos de hospedaje, transporte y otros, por parte de particulares y personas morales a través de plataformas digitales con residencia y con manejo de pagos en el extranjero. Los avances en materia de recaudación de impuesto al hospedaje son un primer paso, pero -a pesar de las dificultades técnicas- es preciso fortalecer los mecanismos de protección civil, cumplimiento de planes de ordenamiento urbano, obligaciones fiscales y aportación de información estadística de este tipo de prestadores de servicios turísticos.

El mayor desafío para la gobernanza del sector turístico es mejorar la coordinación interinstitucional con base en un enfoque estratégico integrado.

Para la conducción de la política turística resulta fundamental consolidar la recolección, integración y aprovechamiento de la información estadística y geográfica del sector. Los avances para la creación de un Sistema Nacional de Información Económica y Geográfica del sector turismo, no han incorporado importantes ámbitos de la actividad en el levantamiento de la información estadística del sector (relevancia económica a nivel estatal, inversión turística, turismo de reuniones, turismo médico, destinos y actividades realizadas por el turista, perfil, grado de satisfacción, incidencia delictiva en zonas turísticas y hacia el turista, así como indicadores de impacto social y ambiental de la actividad). Las actuales carencias de información imitan los alcances de los diagnósticos y estudios, así como la capacidad de generar propuestas de política pública con base en evidencia.

Propuesta

Visión 2040

México cuenta con un marco jurídico, regulatorio e institucional, homogéneo y moderno que brinda certeza legal y fortalece la gobernanza del sector, y fomenta una sólida cultura de legalidad que combate la impunidad; un modelo integral de seguridad pública en los destinos turísticos, apoyado en políticas de inclusión social, tareas de prevención, la participación corresponsable de los tres órdenes de gobierno y de los actores del sector. Existe un mejor balance entre los recursos públicos que el turismo aporta y los que recibe; y una asignación transparente, eficiente y equitativa de los mismos.

Propuestas de política pública

Marco jurídico homogéneo y moderno para la competitividad

Se plantea transitar de una legislación fragmentada a un marco jurídico homogéneo y de vanguardia en materia turística, mediante la armonización de leyes y reglamentos de los tres órdenes de gobierno en materia ambiental, cultural, fiscal, aduanera, financiera, laboral, de tenencia de la tierra, ordenamiento territorial, de inversión extranjera, de transporte y movilidad, de ordenamiento, así como de uso de suelo, de construcción, de protección civil, de fomento productivo, de protección al consumidor, y de accesibilidad e inclusión social, con impacto en el sector, para conciliar las exigencias propias de cada legislación con el objetivo de favorecer la atracción de inversiones y el desarrollo turístico competitivo.

Es necesario desregular las actividades turísticas eliminando procesos y trámites innecesarios, duplicados u obsoletos, reducir tiempos y costos en el desarrollo de proyectos y prestación de servicios turísticos; así como modernizar las leyes y reglamentos para permitir en mayor medida, que los turistas, inversionistas, desarrolladores, y prestadores de servicios turísticos, obtengan sus permisos de construcción y operación y que cumplan sus obligaciones migratorias, aduaneras, y de diversa índole, a través de medios digitales, lo anterior con la finalidad de reducir tiempos y costos en el establecimiento y operación de empresas turísticas.

Tecnologías para un marco jurídico e institucional eficaz

Se propone el empleo creciente de las tecnologías de la información, la digitalización de los servicios, y esquemas de seguimiento en línea sobre el estatus de los trámites en curso, que reduzcan márgenes de discrecionalidad y contacto humano y que fortalezcan la supervisión, fiscalización, y monitoreo del cumplimiento del marco normativo en materia ambiental, fiscal, laboral, de propiedad industrial, de transporte y movilidad, de ordenamiento y de uso de suelo, de construcción, y de protección civil. Promover una regulación específica que brinde certeza jurídica tanto a los prestadores de servicios que operan con base en plataformas digitales, como a los consumidores de dichos servicios.

Gobernanza eficaz con la participación de todos los actores

Mejorar en el vínculo de los tres órdenes de gobierno con el sector empresarial, laboral y académico. Definir soluciones administrativas dentro del marco normativo de la SECTUR o promover la creación de un mecanismo institucional amplio e incluyente, como podría ser un Consejo Nacional de la Industria y Políticas para el Desarrollo Turístico, con el liderazgo del Gabinete Turístico y la participación de actores del sector, como miembros de pleno derecho, con el mandato de promover un desarrollo turístico competitivo, sustentable e incluyente, a partir de la elaboración de diagnósticos, la construcción de una visión compartida, y el diseño de una agenda común y de largo plazo.

Fortalecer el Gabinete Turístico y valorar su inclusión en la Ley General de Turismo, como instancia para la coordinación y evaluación de políticas públicas del sector con participación de la sociedad civil; apoyar la creación de instancias locales de participación, coordinación y articulación de políticas públicas en torno a temas con impacto en el sector, asimismo, apoyar los consejos ciudadanos.

Redefinir y actualizar las atribuciones del FONATUR a efecto de que desempeñe un papel estratégico en la planeación, reordenamiento, desarrollo y modernización de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y desarrollo en zonas de desarrollo turístico potencial. Revisar, y en su caso actualizar, la legislación del CPTM y del FONATUR para fortalecer su papel frente a los nuevos retos del sector; incrementar la investigación académica y aplicada, la innovación y el desarrollo de patentes y nuevos modelos de negocio sustentables en el sector; vincular más estrechamente al sector turismo con la Secretaría de Relaciones Exteriores para aprovechar la presencia de la red de embajadas y consulados y de esta manera fortalecer la promoción turística; proteger y fortalecer el marco legal que regula los recursos etiquetados para la promoción del país.

Enfoque estratégico y gobernanza orientada a resultados

Construcción de una agenda estratégica de largo plazo, donde se delimiten las prioridades en que deben centrarse los recursos y esfuerzos coordinados, las responsabilidades concretas para cada actor, así como los esquemas de participación y coordinación. Se requiere, además, proporcionar herramientas a la SECTUR para que, trabajando con la SHCP y otras entidades, aporte su conocimiento técnico sobre la operación del sistema turístico a los programas sociales y de recuperación de patrimonio cultural y natural dirigidos a comunidades de los destinos turísticos. Transitar de un enfoque de procesos a un enfoque de impacto público con indicadores estratégicos de desempeño del sector y observatorios ciudadanos.

Cultura de la legalidad que combata la impunidad

Para lograr una sociedad segura y de leyes, es necesario fomentar y fortalecer la cultura de la legalidad, así como, fomentar el cumplimiento de las obligaciones normativas de los Prestadores de Servicios Turísticos (PST). Por ello, se propone promover un amplio acuerdo entre autoridades, sector educativo y sector productivo para arraigar en las niñas, los niños y los jóvenes, valores éticos y de responsabilidad ciudadana; impulsar la incorporación, en los planes de estudio, de contenidos que fomenten el respeto a la Ley, el medio ambiente y a los derechos humanos; realizar programas dirigidos a los servidores públicos en torno al cumplimiento de la ley; y desplegar, con el apoyo de los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil, campañas propositivas en torno al respeto irrestricto de los derechos fundamentales.

Asimismo, es indispensable contar con estándares mínimos obligatorios y voluntarios que garanticen, tanto la seguridad en la prestación del servicio, como la competitividad de los PST. En ese sentido, contar con distintivos nacionales voluntarios, así como con las NOM que son obligatorias para los PST, además de permitir tener un referente homologado para la prestación de servicios, e instrumentos que comprenden temas de calidad, derechos humanos, sustentabilidad y profesionalización que garantizan la seguridad y confiabilidad en los servicios prestados, y a su vez atienden temas de interés nacional (como pueden ser las alertas que emiten otros países), no solo para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Turismo y su Reglamento, sino también para observar lo que establecen otras legislaciones, por lo que es indispensable mantener su consolidación y fortalecimiento.

Modelo integral de seguridad pública en destinos turísticos

Se propone concretar la aprobación de una legislación que fomente, homologue y regule el desarrollo policial y que fortalezca las capacidades institucionales de las instancias de seguridad pública, especialmente en el nivel estatal y municipal. El objetivo es ofrecer a los policías más que un empleo, un verdadero proyecto de vida, a través de un sistema integral de desarrollo policial que regule el ingreso, permanencia, capacitación, profesionalización, control de confianza, reconocimiento, promoción y evaluación de los elementos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, sobre bases objetivas y transparentes.

Es ineludible fortalecer las instituciones responsables de la procuración e impartición de justicia en los destinos turísticos, en cuanto a sus instalaciones, recursos humanos, avance tecnológico, y transparencia, a fin de reducir el rezago procesal, profesionalizar los servicios, y mejorar la eficacia en la aplicación de la ley, así como agilizar la resolución de controversias legales vinculadas a las actividades turísticas, fomentando la funcionalidad del arbitraje. Sobre esta base, se propone fortalecer el programa de los Centros de Atención y Protección al Turista, para incrementar sus capacidades y continuar estableciéndolos en más destinos turísticos.

Se deben fortalecer, alinear y focalizar los programas federales, estatales y municipales que contribuyan a generar oportunidades de desarrollo local y reconstrucción del tejido social en las zonas marginadas y en favor de los grupos sociales menos favorecidos que habitan en los destinos turísticos.

Para mejorar la seguridad de los turistas y de las comunidades receptoras, es preciso enfocar esfuerzos en reducir los delitos de alto impacto en las zonas turísticas y combatir eficazmente la trata de personas y la pornografía infantil, mediante esquemas de inteligencia contra el crimen a partir del análisis estratégico de bancos de datos, por personal certificado y altamente calificado; apoyo de tecnología de punta (sistemas de video-vigilancia, denuncia ciudadana y teléfonos de emergencia, botones de pánico, plataformas digitales de alerta oportuna, entre otras); así como del intercambio de información entre autoridades, la comunidad y el sector empresarial vinculado al turismo.

Potenciar y efficientar los recursos públicos

Se propone homologar entre las entidades federativas, las tasas del impuesto de hospedaje, así como considerar inversiones desde otros sectores y ramos presupuestales con potencial transversal en el turismo, y canalizar estos recursos para la mejora de la infraestructura turística, en favor del desarrollo de los productos y destinos turísticos sustentables.

Impulsar la aplicación de la normatividad a los servicios de hospedaje y transporte que operan con base en plataformas digitales, para mejorar la seguridad de los usuarios, cumplir con planes de ordenamiento, establecer contribuciones fiscales acordes a sus ingresos, e incluirlos en los sistemas estadísticos de los destinos.

2

Sustentabilidad como eje rector del turismo

Introducción

El 2017 fue declarado por las Naciones Unidas como el Año Internacional del Turismo Sustentable para el Desarrollo, en reconocimiento del papel del turismo para avanzar en cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como resultado de un proceso de negociación que involucró a los 193 Estados Miembros de la ONU y donde se fomentó la participación sin precedentes de la sociedad civil y otras partes interesadas.

México, ha considerado como relevante la contribución del turismo a los objetivos 8, 11, 12 y 14. Sin embargo, no se reconoce explícitamente su contribución indirecta y su poder catalizador para los otros 13 objetivos y, de manera sorprendente, no se le ha concedido a la SECTUR una responsabilidad directa en su implementación:

- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.** “Hacia el 2030, se deberán elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que creen puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.** “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.
- **ODS 12. Producción y consumo responsables.** “Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.
- **ODS 14. Vida submarina.** “De aquí al 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo”.

Principales retos

Como muestra el Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo 2017⁹, para México, avanzar en competitividad consiste precisamente en fortalecer la resiliencia, sustentabilidad e inclusión social en los destinos actuales y potenciales. Los flujos de visitantes pueden darse tomando las capacidades de cada región, como prioridades rectoras con una visión ambiciosa y responsable de futuro generada por cada comunidad.

México cuenta con 91 millones de hectáreas protegidas, lo que representa el 23 por ciento del territorio nacional, mismo que es equivalente al territorio total de los países de España, Italia y Portugal juntos. El destacado posicionamiento del país en cuanto a riquezas naturales, contrasta con el rezago que se registra en relación con los estándares internacionales de conservación de dichas riquezas. Nuestra nación, ocupa la segunda posición respecto a los recursos naturales cuantificadas, pero se ubica en el lugar 116 de las 136 economías evaluadas en la categoría de sostenibilidad del medio ambiente.

9 Foro Económico Mundial (2017). Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo 2017.

La ampliación en el número y alcance de las Áreas Naturales Protegidas habrá de acompañarse de apego estricto a programas de manejo, con una nueva visión de aprovechamiento sustentable (i.e. Mar de Cortés, Parque Nacional Revillagigedo), con productos de alto valor con infraestructura y equipamiento ecológico para el mercado ecoturístico de altos ingresos, acompañado de esquemas que permitan el disfrute de estas maravillas naturales a mexicanos merecedores, independientemente de su capacidad de pago.

Sostenibilidad del medio ambiente

País	Posición	Puntuación
Suiza	1	5.80
Austria	2	5.63
Noruega	3	5.55
Luxemburgo	4	5.48
Finlandia	5	5.45
Suecia	6	5.32
Alemania	7	5.19
Panamá	29	4.65
España	31	4.63
Colombia	62	4.17
Brasil	66	4.13
Chile	69	4.11
Rusia	71	4.11
México	116	3.62

Fuente: Foro Económico Mundial (2017). Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo 2017.

El combate al Cambio Climático es una de las demandas más sentidas de los últimos años a nivel global. México se encuentra en una de las ubicaciones geográficas de mayor vulnerabilidad respecto a los efectos de este fenómeno.

Asimismo, enfrenta en varios destinos maduros, el reto y la oportunidad de transitar rápidamente a un modelo de desarrollo urbano horizontal de baja densidad, con sistemas de movilidad centrados en el automóvil, a un modelo de desarrollo urbano vertical, de alta densidad, con sistemas inteligentes y sustentables de movilidad, construcción y gestión. El sector turismo puede, con apoyo de las entidades federativas, contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos parte del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.

Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

En noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Dictaminación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable y el 22 de mayo de 2017, su Anexo I. “Formato para la presentación del Expediente Técnico”.

Para diciembre de 2017, se publicó la “Guía para facilitar la presentación de los instrumentos de los Lineamientos para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable”.

El Comité de Evaluación para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, conformado por representantes de las Secretarías de Turismo, Gobernación, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comunicaciones y Transportes, se instaló el 14 de agosto de 2018. A la fecha se han presentado dos solicitudes de Declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable para las poligonales de Tulum, en Quintana Roo y Destiladeras - Punta de Mita, Nayarit.

Otros elementos a través de los cuales el sector turismo fortalece la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son: Ampliación del uso de energías limpias, certificación en la implementación de mejores prácticas sustentables, incorporación de tecnología de punta en la administración y uso de los recursos hidráulicos y energéticos, manejo, disposición y aprovechamiento sustentable de residuos sólidos, generación de cadenas de valor sustentables. Además, del trabajo enfocado al ordenamiento turístico con base en las características del territorio, su vulnerabilidad y una visión integral del desarrollo regional.

Propuesta

Visión 2040

México ha mejorado sustancialmente su competitividad país a partir del aprovechamiento responsable de sus vastos recursos naturales y culturales, resultado de la colaboración estrecha de las autoridades turísticas, ambientales, organismos internacionales y el sector privado. El desarrollo turístico se realiza en áreas urbanas, rurales y naturales con estricto apego a la ley y con un enfoque integral de desarrollo regional, tomando en cuenta las características del territorio e incorporando sustentablemente a la biodiversidad en las cadenas de producción y consumo.

Propuestas de política pública

Fortalecimiento del equilibrio entre los beneficios económicos, la inclusión social y la sustentabilidad medioambiental

Es fundamental redefinir y actualizar los modelos de operación de los centros turísticos en México, teniendo como objetivo la mejor calidad de vida de los habitantes y la rentabilidad de los negocios a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos turísticos específicos a cada región, culturales, gastronómicos, naturales, industriales, etc.

Los criterios de biodiversidad y cambio climático deben ser incluidos de forma transversal en los planes, programas, proyectos y acciones del sector turístico a nivel local, regional y nacional para fortalecer con carácter urgente la resiliencia de los destinos turísticos mexicanos frente al cambio climático y para revertir rápidamente el deterioro de los recursos naturales consumido. Para ello es importante establecer parámetros de capacidad de carga para las zonas turísticas sujetas a una mayor presión, o que se encuentran en zonas ambientalmente frágiles. Esto requiere una estrecha coordinación y apoyo por parte de las dependencias de la administración pública federal con atribuciones en la materia.

Coordinación para un turismo incluyente y sustentable

Resulta necesario revisar y homologar la regulación turística entre los tres órdenes de gobierno, particularmente en el ámbito municipal, para que la sustentabilidad de las inversiones turísticas vaya más allá de la obtención de las Manifestaciones de Impacto Ambiental, toda vez que es necesario que el crecimiento de la oferta turística, sea acompañado de inversión pública o público-privada en servicios gubernativos necesarios para hacer posible la protección y preservación de los recursos naturales y, el desarrollo social de las localidades receptoras.

Las acciones de coordinación transversal por parte de las autoridades del sector, pueden aprovechar el uso de nuevas tecnologías para la identificación, muestreo y análisis de datos e información sobre el estado de los recursos naturales y condiciones sociales en y alrededor de las comunidades turísticas, como base a la toma de decisiones de negocio y políticas públicas que fortalezcan el crecimiento turístico incluyente y sustentable.

Modelo productivo equilibrado

La visión integral y los modelos productivos de las localidades turísticas determinan la sustentabilidad de sus productos turísticos. Para crear dicha visión y modelos, los destinos turísticos pueden aprovechar y construir dando seguimiento y complementando algunas de las acciones realizadas por el sector en dicho sentido:

- Estudios de Vulnerabilidad y Programas de Adaptación ante el Cambio Climático en veinticinco destinos turísticos.
- Guía Local de Acciones de Alto Impacto en Materia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Destinos Turísticos Mexicanos.
- Documento “Hacia una Estrategia Nacional de Eficiencia Energética para las Edificaciones de Hoteles y Restaurantes”.
- Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del sector turismo.
- Programa Marco de fomento de Acciones para Restablecer el Balance del Ciclo del Agua en destinos Turísticos Prioritarios.
- Financiamiento de proyectos de turismo de naturaleza en Áreas Naturales Protegidas y/o vulnerables.
- Metodología, lineamientos y guía para el establecimiento de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable; emanados de la Ley General de Turismo y su Reglamento.
- Estrategia de integración para la conservación de la biodiversidad en el sector turístico.
- Distintivo “S” que avala las certificaciones emitidas por EarthCheck y Rainforest Alliance.
- Programas de Asistencia Técnica a Estados y Municipios de FONATUR.
- Código de Conducta para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en el Sector Turismo.

Vale la pena valorar la idea de la creación de un Consejo Nacional de Turismo Sustentable, con participación público-privada en los tres ámbitos de gobierno, cuyo objetivo sea desarrollar una cartera de proyectos turísticos de inversión que apoyen el aprovechamiento para la conservación de los recursos naturales y culturales con los que cuenta el país.

Por otro lado, en consistencia con las actividades en favor de la sustentabilidad, es necesario crear una agenda de emprendimiento y empleo verde en donde se involucre a los miembros de las comunidades receptoras. Esta agenda deberá considerar actividades de capacitación en el aprovechamiento de los recursos naturales y en actividades de preservación del capital cultural y natural con el objetivo de evitar la banalización y explotación irresponsable de los recursos y garantizar la preservación futura de los mismos.

Liderazgo en la agenda contra el Cambio Climático

El sector turismo puede, con apoyo de las entidades federativas, contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa Especial de Cambio Climático 2014–2018. Sobre esa base, es imperativo fortalecer la capacitación respecto de la Ley General del Cambio Climático, así como generar una agenda de trabajo intersectorial para fortalecer el combate al Cambio Climático y aminorar sus efectos dentro del sector turismo en México, la cual incluya aspectos de investigación, inversión y uso de nuevas tecnologías.

Para implementar políticas transversales de combate al Cambio Climático, es particularmente necesario alinear todos los instrumentos fiscales, financieros y regulatorios, alineados con acuerdos y programas locales, nacionales y regionales, para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentando la disminución en la dependencia por combustibles fósiles a través de incentivos en el uso de energías limpias en los destinos turísticos.

Cabe mencionar la conveniencia de dar continuidad a proyectos en proceso con apoyo de agencias internacionales, tales como el proyecto “Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas con el Sector Privado en México”, ADAPTUR con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ) y la colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como el financiamiento de proyectos con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) mediante el Proyecto “Integración de Criterios de Conservación a la Biodiversidad en el Sector Turístico de México con Énfasis en Ecosistemas Costeros Ricos en Biodiversidad”.



3

Planeación turística integral

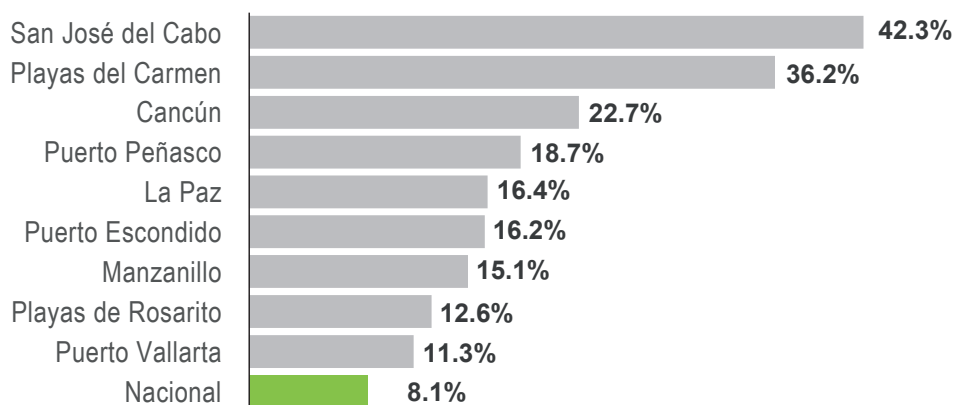
Introducción

En general, el crecimiento económico y poblacional en México ha derivado en una expansión urbana desordenada, costosa y depredadora del medio ambiente en detrimento del turismo y del bienestar social. Se estimaba que en 2016 más del 80 por ciento de la población residía en zonas urbanas. Los destinos turísticos son parte de esta realidad. De hecho, entre 2010 y 2017, en muchos casos los destinos turísticos presentan un mayor crecimiento que la media nacional.

Una planificación turística integral, como proceso técnico-político, multidimensional y multidisciplinario, capaz de crear una base firme de gobernanza participativa y un ordenamiento del territorio con base en sus capacidades físicas, es fundamental para que el turismo afiance su contribución al desarrollo económico y social de las localidades turísticas y al mismo tiempo apunte al país como una potencia turística en el mundo en el mediano y largo plazos.

En contraste con un crecimiento del turismo reactivo a la demanda de mercado cuya prioridad son los intereses particulares en turno, la planificación turística integral permite lograr un consenso social sobre la mejor ruta para aprovechar las capacidades con las que cuentan las comunidades turísticas y, a partir de ella, generar medidas de política públicas que permitan atraer inversiones afines a las vocaciones de cada destino, fortalecer competencias del capital humano y generar bienestar auténtico para las comunidades y resultados de negocio para los inversionistas y emprendedores.

Crecimiento poblacional de localidades turísticas seleccionadas (2010 - 2017)



Fuente: Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa, CONAPO, 2017.

Principales retos

México, a partir de la creación de FONATUR, creó una historia reconocida a nivel internacional en materia de planificación turística y ordenamiento territorial. Sin embargo, esa función del gobierno federal se desdibujó con el tiempo al quedar, en algunos casos, rebasados los planes maestros originales por un crecimiento mayor al esperado y en otros, con resultados muy por debajo de las expectativas iniciales.

En años recientes el marco jurídico sobre el cual la Secretaría de Turismo realiza la planeación turística, fue fortalecido en la Ley General de Turismo así como en su estructura, al crear áreas especializadas en materia de planeación y ordenamiento turístico sustentable.

El principal documento de planeación turística a nivel federal es el Programa Sectorial de Turismo, el cual debe estar alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), para que, a su vez, los planes estatales y municipales de turismo estén alineados con él. En ese sentido los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales deberán guardar congruencia tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Programa Sectorial de Turismo.

Sin embargo, la actividad turística ocurre en última instancia en un territorio determinado, en cuya dimensión se materializa el proceso de planeación. No obstante recientemente la Federación cuenta con un Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio y con una Comisión Intersecretarial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en la cual la Secretaría de Turismo es miembro con voz y voto, más no veto.

Las autoridades estatales y municipales son actores fundamentales en la planificación turística y el ordenamiento territorial, en virtud de que están a cargo de realizar los programas de desarrollo urbano (PDU) y de ordenamiento ecológico (POEL) a partir de los cuales habrían de regular los usos de suelo e incidir en la normatividad para las autorizaciones de construcción. Asimismo, contribuirá a este tema la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) que será publicada por la SEDATU, así como los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CEOTDU) (28 Consejos instalados a febrero de 2018). Para dimensionar el reto de la planeación territorial en los destinos turísticos, considerar que de los 111 Pueblos Mágicos existentes a inicios de 2018, el 38% no contaba con ningún instrumentos de planeación territorial y de los 44 Destinos Turísticos Prioritarios (DTP) 12 no contaban con PDU y 30 carecían de POEL.

Planeación urbana en los Centros Integralmente Planeados (CIP)

En congruencia con la política nacional de ordenamiento territorial y desarrollo regional sustentable, se trabaja en coordinación con las autoridades locales, en la elaboración de instrumentos de planeación urbana en los CIP y su área de influencia, con la finalidad de que los proyectos turísticos lleven a cabo procesos de planeación bajo las directrices de sustentabilidad, competitividad, y desarrollo económico en beneficio de sus habitantes. Los Centros Integralmente Planeados son: Huatulco, Ixtapa, Loreto, Los Cabos, Marina Cozumel, Nayarit y Playa Espíritu.

La planeación en México tiene una visión de corto plazo, ligada a las administraciones de gobierno municipal, estatal o federal, es decir un horizonte de planeación de tres a seis años, lo cual contrasta y es insuficiente si se compara con las recomendaciones de la Organización Mundial de Turismo que propone contar con una planeación de 10 a 20 años.

Los retos de la planeación y planificación en los destinos turísticos demandan una atención urgente, ya que se ven exacerbados por el deterioro del Estado de Derecho en el ámbito nacional e internacional generando crisis de inseguridad y deterioro del tejido social en algunos destinos turísticos.

La planificación turística necesita cubrir los rezagos actuales, en muchos casos de décadas, de modo que pueda enfocar sus esfuerzos a impulsar la competitividad de los destinos turísticos, incorporando de manera innovadora la tecnología, la digitalización, el diseño universal y el aumento de las capacidades productivas.

Si bien el territorio de México ofrece amplias oportunidades para continuar su desarrollo turístico, las prioridades en el corto plazo están en el reordenamiento y conservación de los destinos actuales, particularmente aquellos que enfrentan “crisis de éxito” por insuficiencias en su planificación como Los Cabos, Vallarta-Nayarit, Tulum, Holbox y Mahahual.

Asimismo, igual que destinos turísticos desarrollados en el mundo a mediados del siglo XX (cuando no eran evidentes los impactos negativos del cambio climático en áreas costeras) varios destinos mexicanos, de manera destacada los destinos de sol y playa del Estado de Quintana Roo, enfrentaron severas amenazas al entorno natural, social y económico por fenómenos como la erosión de la zona costera, contaminación o insuficiencia de mantos acuíferos y arribazón de sargazo. Los programas impulsados por la Secretaría de Turismo como son los distintivos Blue Flag y distintivo S, si bien son esfuerzos en la dirección correcta, son totalmente insuficientes para la magnitud de los fenómenos que se afrontan en la actualidad y los que pueden enfrentarse en los años por venir. Solamente con una visión renovada e interinstitucional de manejo costero integral será posible desafiar estos retos de manera relevante, protegiendo a los principales destinos turísticos del país.

Las tareas de planeación y planificación, así como la atención de los retos arriba descritos, en particular el fortalecimiento del entorno de negocios y de seguridad en los destinos turísticos requieren contar con información estadística y geográfica robusta. La Ley General de Turismo no contempla el factor información salvo en el caso del Atlas Turístico, y ello, como una herramienta de promoción.

Destinos Inteligentes

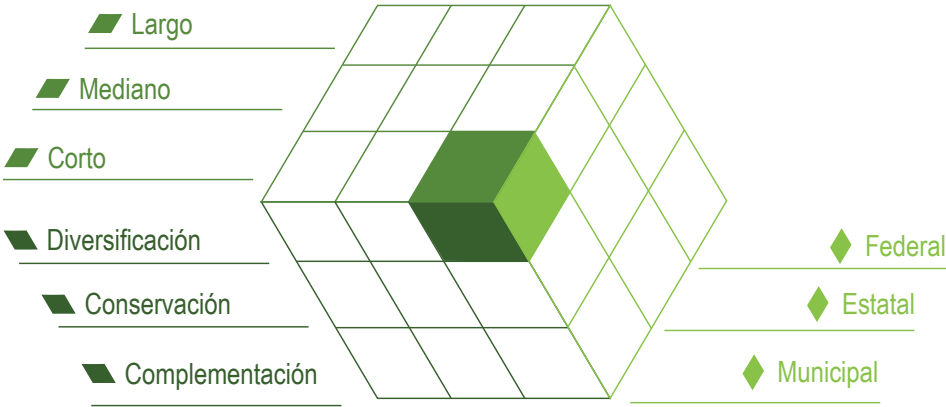
La Secretaría de Turismo firmó el 29 de enero de 2015 en Madrid, España, un acuerdo de colaboración con la Sociedad Estatal para la Innovación y Desarrollo Turístico de España (SEGITTUR) con el objetivo de impulsar el desarrollo de los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) en México. Como punto de partida, se eligió a la Isla de Cozumel, en Quintana Roo, para implementar el modelo español de Smart Destination.

El municipio de Tequila, Jalisco, en particular ha llevado con gran impulso su proceso de conversión a Destino Inteligente y ha consolidado avances significativos en la implementación de proyectos de gobernanza y gestión inteligente a través del Consejo de Desarrollo Integral de Tequila, que conjunta la visión del Gobierno en sus tres órdenes (federal, estatal y municipal), la iniciativa privada y la comunidad. Entre los proyectos que ha realizado este Pueblo Mágico están; aplicaciones para dispositivos móviles, puntos de acceso libre a Internet, cámaras para medir el flujo de personas, sensores de trazabilidad y calidad de aire, así como un sensor ciudadano, lo que es un claro ejemplo de planeación integral.

Un Destino Inteligente está compuesto por cinco pilares: la Tecnología, la Innovación, la Accesibilidad y la Sostenibilidad, quienes a su vez, estarán cubiertos por la Gobernanza, que garantizará la evolución continua del proyecto, mediante la participación del Gobierno (en sus tres niveles), la Iniciativa Privada, el sector social, la academia y la ciudadanía. La configuración de un Destino Inteligente debe ser escalable, adaptada a cada contexto y a las peculiaridades de cada destino turístico.

El gran reto de la planeación turística integral y el ordenamiento territorial es la forma en que los diferentes elementos que la componen (horizonte de planeación, coordinación institucional y administración turística) se articulan para potenciar su éxito.

Bajo esta perspectiva, es posible pensar en estrategias concretas sobre cada uno de los criterios a considerar. En el caso del elemento que se resalta en el siguiente diagrama, corresponde a la planeación para la diversificación turística de corto plazo dentro del ámbito municipal.



La utilidad de este ejercicio radica en observar de manera específica cómo armonizar cada uno de sus elementos para que sin importar el elemento en análisis, éste se armonice con los otros aspectos, de forma tal que al analizar cualquier otro (por ejemplo, conservación de largo plazo a nivel federal) respeta también los diferentes aspectos del cubo (la correcta administración turística, coordinación institucional y horizontes de planeación).

Propuesta

Visión 2040

México ha mejorado sustancialmente la competitividad de sus destinos turístico a través de la implementación exitosa de una planificación turística integral, sistemática, participativa y de largo plazo, y a una política coherente de ordenamiento territorial, uso de suelo y desarrollo equilibrado de la oferta turística y de los asentamientos humanos en los destinos turísticos. A partir del modelo de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable y Destinos Inteligentes, ha logrado un equilibrio responsable entre los beneficios económicos, la inclusión social y el respeto al medio ambiente, actuando como catalizador en el alcance de los Objetivos del Desarrollo Sostenible con lo cual asegura la preservación del capital natural y cultural de la nación, y genera calidad de vida y resiliencia en las comunidades anfitrionas.

Propuestas de política pública

Planificación turística integral e incluyente

La elaboración de una planeación y planificación turística eficiente, plural y de largo plazo requiere aprovechar y ampliar las capacidades y herramientas desarrolladas a la fecha, así como expandir los horizontes de planeación en términos de tiempo, órdenes de gobierno, y aspectos relacionados al turismo como son la seguridad, el desarrollo de la infraestructura, y la preservación del entorno natural y cultural.

Se propone fortalecer las capacidades de planeación y planificación de la Secretaría de Turismo para elaborar e instrumentar planes y proyectos, mediante la reorganización y fortalecimiento de algunas funciones actualmente dispersas entre SECTUR, FONATUR, CPTM, ICTUR y el Gabinete Turístico. Por otro lado, se requiere institucionalizar los mecanismos de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, fortalecer la instauración y participación de los consejos consultivos en los ámbitos locales y la actualización de sus instrumentos de planificación para aumentar la gobernanza y la inclusión de los sectores empresarial, social y académico.

Se propone la creación del Sistema Nacional de Planificación Turística que en acompañamiento al Programa Sectorial de Turismo, se establezca como instrumento con un horizonte a 20 años con actualización en el quinto año de gobierno.

Es fundamental asegurar la elaboración y alineación de los planes de turismo locales al Programa Sectorial y al Sistema Nacional de Planificación Turística, contemplando la suficiente y oportuna provisión de servicios públicos e infraestructura de apoyo: agua, luz, drenaje, vialidades, vivienda, transportación, educación, salud, en forma proporcional no solamente a la población, sino al crecimiento de la actividad turística, a los flujos turísticos y comerciales, así como la señalética, los medios de comunicación y la incorporación de tecnologías de vanguardia en los destinos turísticos.

Es importante aprovechar, replicar e institucionalizar las experiencias de los comités para el ordenamiento turístico sustentable, así como los esfuerzos para combatir los efectos del Cambio Climático a través de mitigación de gases de efecto invernadero y el desarrollo de programas de adaptación. También es importante considerar, cuando sea el caso, la generación de planes regionales que generen sinergias entre destinos, creando así programas de ordenamiento para regiones, rutas y corredores turísticos, aprovechando los diversos instrumentos relevantes, particularmente, aquellos referidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y, la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Fortalecimiento del ordenamiento turístico del territorio mediante el diseño de sistemas de movilidad eficientes y sustentables

Se propone que los Planes de Desarrollo Urbano y Turístico a nivel municipal, contemplen el desarrollo de una oferta de transporte integrado, multimodal y sustentable que fortalezca la conectividad al interior y entre destinos, en favor del turista y de los empleados turísticos para viajar a su lugar de trabajo. Dicha oferta incluirá modelos inteligentes de tránsito como son los sistemas electrónicos de cobro y verificación de los pasajeros para fomentar el registro, agilidad y facilidad de los traslados dentro y hacia los destinos turísticos, así como la electrificación del parque vehicular.

Es preciso también robustecer y modernizar el transporte carretero, la conectividad aérea y sistema ferroviario.

Impulsar destinos turísticos inteligentes

Un concepto que puede guiar la planificación turística sustentable es el de Destino Turístico Inteligente, el cual aumenta la eficacia y la eficiencia de los destinos mediante la incorporación innovadora de tecnologías de vanguardia, la gobernanza, la integración y articulación de políticas con visión de largo plazo y el diseño universal que atiende las necesidades de las personas con discapacidad.

Un Modelo Mexicano de Destino Inteligente habrá definir los requisitos deseables que deben cumplir los destinos inteligentes, con base en las mejores experiencias internacionales y nacionales y con la participación de otros sectores relevantes, así como facilitando la contribución de empresas tecnológicas, instituciones de educación superior y centros de investigación, así como el desarrollo de mecanismos de certificación que sean garantía para los turistas e incentivo para los prestadores de servicios turísticos.

La creación de Destinos Inteligentes tiene como precondition el fortalecer los instrumentos de medición y generación de información más allá del DataTur, el Atlas Turístico, los Atlas de Riesgos y los observatorios turísticos. La participación de todos los actores relacionados con el turismo a nivel estatal y municipal es necesaria para desarrollar y actualizar los instrumentos actuales y crear los del futuro, incluyendo el análisis de Big Data generados por dispositivos móviles, transacciones electrónicas o digitales y la captura de imágenes de reconocimiento de datos biométricos.

Planificación como base para la diversificación sustentable de la oferta turística

Uno de los objetivos de la planeación y planificación es el apoyo a la diversificación de los destinos turístico, así como el incremento del valor del producto y del nivel de gasto del turista, con un enfoque de mercado que, simultáneamente, aproveche y conserve los ricos activos turísticos que tiene México en materia de naturaleza, cultura, gastronomía y servicios para el mercado de lujo, la industria de reuniones y el turismo médico. Esto requiere el impulsar una política formal de desarrollo de clústeres y, en donde sea pertinente, rutas turísticas que permitan distribuir el gasto y prolongar la estadía más allá de los destinos consolidados de sol y playa, hacia Ciudades del Interior, Ciudades y Sitios Patrimonio de la Humanidad, Pueblos Mágicos y Paraísos Indígenas.

La planeación para el desarrollo de nuevos destinos turísticos, clústeres y rutas deberá garantizar la preservación y restauración del patrimonio natural, cultural turístico, previendo el desarrollo de espacios públicos, vivienda, movilidad y servicios para la población residente y flotante, así como la interacción con otras actividades económicas y el fortalecimiento de cadenas de producción y consumo sustentable.

4

Innovación para la competitividad turística global

Introducción

Independientemente de la definición que seleccionemos, la competitividad depende fundamentalmente de la capacidad de las organizaciones, destinos y regiones para innovar, para atraer talento e inversiones productivas en el largo plazo.

Para Michael Porter, la competitividad de una nación “depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar; las compañías a su vez ganan ventajas sobre los mejores competidores del mundo debido a la presión y al reto”. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) considera que la competitividad es la “capacidad de una región o estado para atraer y retener talento e inversiones”.¹⁰ Por su parte, el Foro Económico Mundial define competitividad como el “conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una economía”, y productividad como el “factor determinante del crecimiento de largo plazo, y como la principal variable que explica las diferencias de ingreso por habitante, entre países”.¹¹

El sector turismo de México tiene ejemplos de impulso a la competitividad regional, pero tiene también retos para fortalecer la competitividad en muchos destinos turísticos y mantenerse al día de las tendencias del mercado, de la industria y del entorno económico, político, social, ambiental y tecnológico.

Principales retos

La competitividad turística de México depende de factores que inciden en la competitividad general del país, así como de elementos que impactan la competitividad de la industria turística, en particular. Para el primer caso, resulta relevante analizar los resultados del Índice Global de Competitividad 2017-2018 del Foro Económico Mundial y del Reporte Doing Business 2018 del Banco Mundial; para el segundo, conviene revisar el Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo (TTCI), entre otras fuentes.

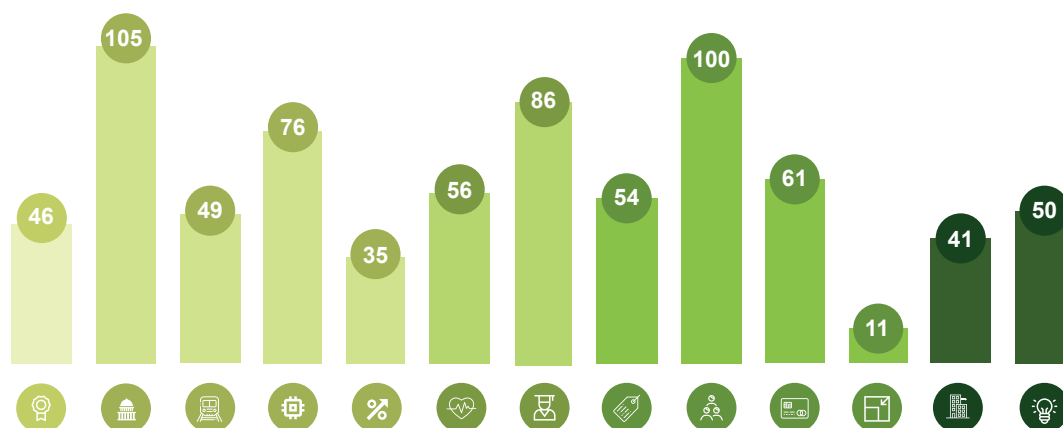
En materia de competitividad país, para el Índice Global de Competitividad, que integra 98 indicadores para 140 países. México ocupa el lugar 46 en competitividad global, y es la segunda economía latinoamericana más competitiva detrás de Chile. Destaca en gran medida por un entorno macroeconómico estable (lugar 35) y un gran tamaño de mercado (lugar 11), además, supera a otros países latinoamericanos en términos de dinamismo empresarial (lugar 41) debido, en parte, al entorno administrativo relativamente favorable para las empresas.

En contraste, México presenta debilidades en el mercado laboral (lugar 100), en particular debido a su rigidez y la dificultad para atraer y retener una fuerza laboral talentosa. Asimismo, está rezagado en la categoría de instituciones (lugar 105, 20 puntos más bajo que el promedio de la OCDE), en parte impulsado por un deterioro de la situación de seguridad, caracteriza por la violencia, una alta tasa de homicidios y la baja confianza en los funcionarios públicos. Asimismo, los recientes escándalos de corrupción también han contribuido a un débil desempeño en el sub-pilar de Transparencia (lugar 113).

¹⁰ Instituto Mexicano para la Competitividad.

¹¹ Foro Económico Mundial. Reporte de Competitividad Global 2017-2018, Foro Económico Mundial, 2017.

Reporte de Competitividad Global 2018



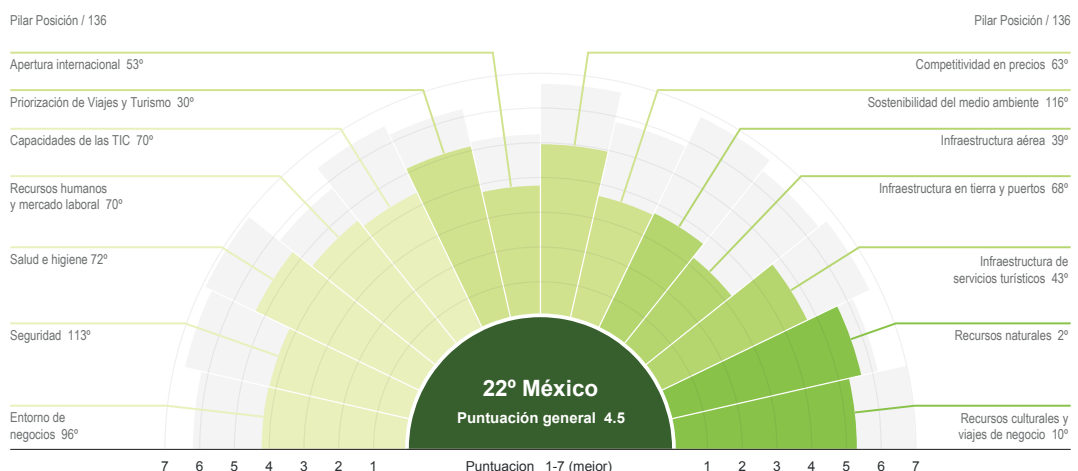
Fuente: Foro Económico Mundial (2018). Reporte de Competitividad Global 2018

Por su parte, el Informe Doing Business 2018 del Banco Mundial, que incluye 10 categorías para medir la facilidad para hacer negocios, ubica a México en la posición 49, entre 190 países evaluados. México se coloca por detrás de Malasia (24), Polonia (27) y Rusia (35), pero en mejor posición que Chile (55), Colombia (59), China (78), India (100) y Brasil (125).

Específicamente, en materia de Competitividad Turística, el Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial agrupa más de 90 indicadores de 136 países. En él, España, Francia y Alemania se ubican como los países más competitivos en materia turística. En este reporte, México pasó del lugar 44, en 2013, a la posición 22, en 2017, siendo uno de los países con mayor avance en dicho periodo. Como fortalezas México es el segundo más competitivo en términos de recursos naturales, décimo en recursos culturales y viajes de negocios, ocupa el lugar 30 en priorización de viajes y turismo (lo cual incluye la Marca País), el sitio 39 en infraestructura de transporte aéreo, y el lugar 43 en infraestructura de servicios turísticos. Como mayores debilidades destacan su rezago en materia de sustentabilidad ambiental (lugar 116), seguridad y protección (113), ambiente de negocios (96), salud e higiene (72), recursos humanos y mercado laboral (70), y, aunque no al fondo de la tabla, también oportunidades en materia de infraestructura terrestre y portuaria (68).

Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo

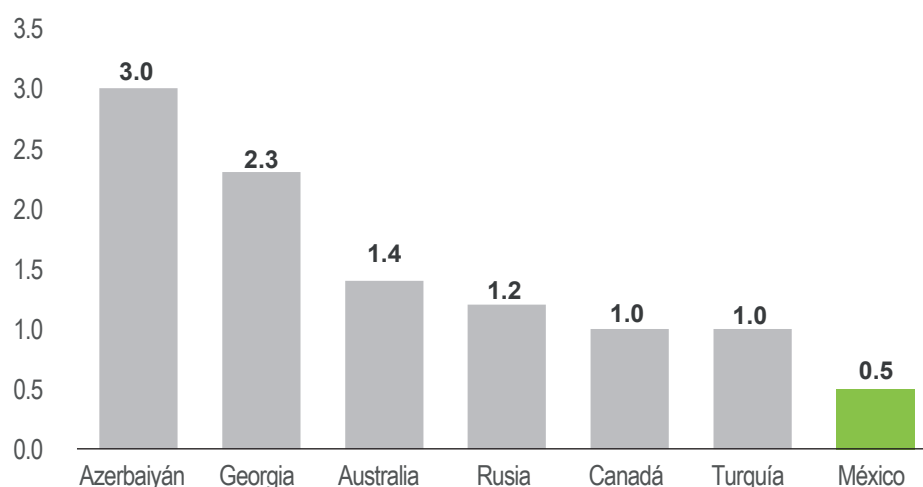
Desempeño general



Fuente: Foro Económico Mundial (2017). Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo 2017.

Sabemos que la infraestructura es uno de los principales determinantes del crecimiento económico ya que contribuye a reducir tiempos y costos de traslado, mejorar la productividad de la economía y eleva la rentabilidad de las inversiones. La evidencia empírica confirma que altas tasas de crecimiento económico están asociadas con un alto grado de inversión en infraestructura estratégica.¹² No obstante esta realidad, como se muestra en la tabla, México es uno de los países de la OCDE que invierte menos en infraestructura estratégica y en infraestructura de transporte.

Inversión en infraestructura de transporte como porcentaje del PIB

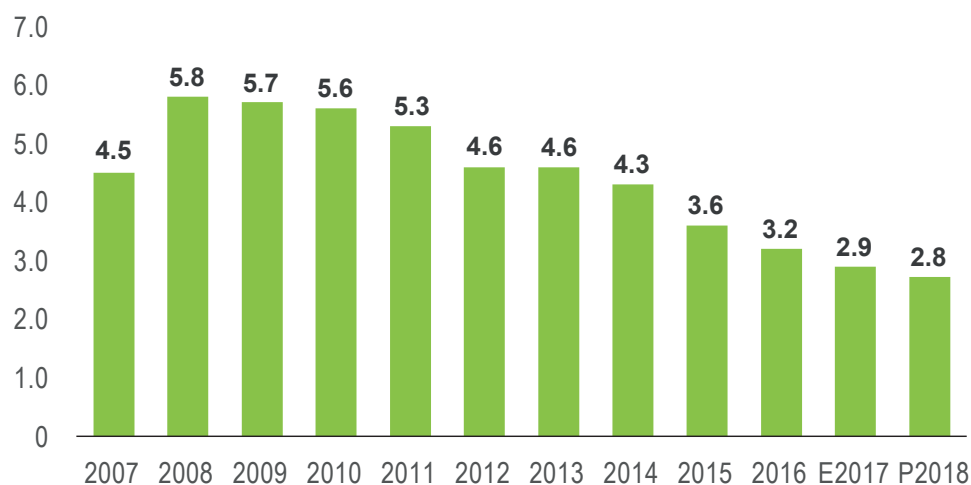


Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (2017).

En materia de inversión en infraestructura de transporte de la Red Nacional de Carreteras, cuya longitud es de casi 390 mil kilómetros, sólo el 40 por ciento son carreteras pavimentadas y el resto son brechas, terracerías o caminos revestidos; sólo el cuatro por ciento de las carreteras son de cuatro o más carriles, el 36 por ciento son de dos carriles y el resto de sólo un carril.

La inversión pública como porcentaje del PIB, se ha venido reduciendo en los últimos años, al pasar de 5.8 por ciento del PIB, en 2008, a 2.9 por ciento, estimado en 2017. Para 2018, la inversión pública aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación representa el 2.8 por ciento del PIB.

Inversión pública 2007 - 2018 como porcentaje del PIB



Fuente: Cuenta Pública y Presupuesto de Egresos de la Federación.

12 Fondo Monetario Internacional, (2015). Making Public Investment More Efficient.

Además del volumen de inversión, es preciso también mejorar la eficiencia, rentabilidad socioeconómica y transparencia de la inversión pública en infraestructura, así como en la asignación de contratos, gestión y calidad de la construcción, operación y mantenimiento de la obra pública. El Fondo Monetario Internacional estimó, en 2015, que un aumento de uno por ciento del PIB en la inversión pública eleva el PIB en 0.6 por ciento en los países más eficientes frente a un crecimiento del PIB de tan sólo 0.3 por ciento en los países menos eficientes.¹³ Por su parte, un Estudio de la Auditoría Superior de la Federación de 2012, reveló que de una muestra representativa de contratos de obra auditados, 73 por ciento presentaron deficiencias en su planeación, lo que derivó en un 36 por ciento de sobrecosto y demoras de 126 por ciento, respecto al tiempo de obra originalmente programado.

En materia de conectividad aérea, México cuenta con 77 aeropuertos reconocidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil. En conjunto en 2017, estos operaron 355 origen-destino en vuelos nacionales en las cuales se registraron 45.2 millones de pasajeros, y 465 origen-destino en vuelos internacionales con 44.4 millones de pasajeros (hacia y desde México). La disponibilidad de asientos en conexiones aéreas es una de las fortalezas de México.¹³ Sin embargo, la mayor concentración de pasajeros se observa principalmente en 5 aeropuertos; Ciudad de México, Cancún, Monterrey, Guadalajara y Los Cabos, de modo que el reto es mejorar la conectividad regional.

En materia hotelera, el país cuenta con más de 790 mil habitaciones en casi 22 mil hoteles a lo largo del país, con una proporción de 0.6 cuartos de hotel por cada cien habitantes, los cuales, durante 2017, registraron una ocupación hotelera promedio del 56.7 por ciento.¹⁴

Otro actor clave del sector en el que es preciso se busca aumentar la competitividad, son las MiPyMEs. Si bien se han desarrollado diversos instrumentos de apoyo, es necesario fortalecer el enfoque integral de desarrollo de estas empresas.

Créditos para el desarrollo turístico

Como resultado de la Reforma Financiera se ha facilitado el acceso al crédito para el desarrollo de proyectos productivos. Instituciones de la banca de desarrollo como Bancomext, Banobras y FIRA ofrecen apoyos a través de la colocación de más crédito con mejores condiciones. Dicha flexibilización del mercado crediticio propicia la generación y fortalecimiento de las MiPyMEs, elementos primarios de las cadenas productivas.

Al cierre de 2017, el Programa de Garantías registró un saldo de 15,820 millones de pesos en apoyo a 3,326 empresas que han obtenido financiamiento en mejores condiciones a través del Programa de Apoyo a las PyMEs Exportadoras e Importadoras y el Programa de Apoyo al Sector Turismo. Estos apoyos se otorgaron a través de 16 intermediarios financieros bancarios.

La tasa de impuestos totales, como porcentaje de las utilidades de las empresas, es de 52 por ciento en el caso de México, frente a 41.1 por ciento, del promedio internacional según el Informe Doing Business 2018, a la vez que los mexicanos dedican en promedio, 241 horas al año para cumplir con sus obligaciones. Este factor y la falta de una mayor proactividad de las autoridades hacendarias para frenar la informalidad y la operación de plataformas de comercialización de servicios de hospedaje, mantienen a México dentro de los niveles más elevados de informalidad en Latinoamérica, en detrimento de las posibilidades de profesionalización y crecimiento de las empresas, así como la ausencia de prestaciones para el personal que trabaja en dichas condiciones.

La innovación en las cadenas de consumo y producción sustentable del sector turismo no puede ser olvidada como componente de la competitividad. Es posible construir sobre el concepto “Conéctate al Turismo”, para resolver asimetrías de información y generar oportunidades de negocio para las PyMes turísticas, así como para impulsar el emprendedurismo y la inversión productiva. Tampoco debe olvidarse que el capital humano es el principal activo del sector, si bien éste se comentará más adelante.

¹³ Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2017. Principales Estadísticas del Sector.

¹⁴ Secretaría de Turismo, 2017. Sistema de Monitoreo DataTur.

Prospectiva

Visión 2040

México fortalece su liderazgo en el turismo internacional, con base en un marco jurídico y regulatorio sólido, moderno y flexible; un entorno de negocios favorable para la atracción de inversiones y el desarrollo empresarial; conectividad e infraestructura de clase mundial; capital humano de excelencia; prestadores de servicios turísticos capacitados y certificados de alta calidad; acceso a financiamiento oportuno y competitivo; desarrollo de proveeduría local sustentable y apoyo integral a las MiPyMEs; la incorporación de tecnologías de vanguardia en las actividades del sector; y políticas públicas coherentes, consistentes, eficaces y eficientes. Todo esto permite a México avanzar rápidamente hacia su reconocimiento como país altamente competitivo en turismo.

Propuestas de política pública

Certeza legal para la inversión y el desarrollo de negocios

Es importante rediseñar, homologar y alinear la legislación vigente en materia turística, entre los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de contar con “menos reglas, que sí se cumplan”.

En el mismo sentido, la legislación debe asegurar la tenencia de la tierra, facilitar la resolución de disputas contractuales, garantizar los derechos de propiedad, reducir costos y tiempos en trámites y generar la flexibilidad necesaria para adaptar las regulaciones a los cambios, tendencias, nuevas tecnologías y modelos de negocio.

Gobierno promotor y facilitador de la inversión

La aplicación de los beneficios en la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales al sector turismo, permitirá impulsar a localidades con vocación turística mediante infraestructura, beneficios financieros, y fiscales en un marco de ordenamiento territorial.

Es necesario que las autoridades locales implementen acciones de facilitación administrativa para la apertura y mantenimiento de empresas turísticas, ya que simplificar los trámites promueve el desarrollo de empresas y la inversión. En ese sentido, resulta indispensable que los tres órdenes de gobierno y principalmente las autoridades municipales cuenten con un registro actualizado y público de condiciones, costos y tiempos de espera para trámites en las autorizaciones de operación y permisos de construcción.

Es tecnológicamente posible desarrollar una ventanilla única (one stop shop) para solicitar y generar permisos mediante proyectos automatizados, minimizando visitas físicas y consolidando procedimientos redundantes de registro ante distintas entidades gubernamentales. Dicha ventanilla única significará podrá evolucionar como plataforma de comunicación, envío de documentación, pagos, quejas, generación de información estadística de forma ágil y segura.

Como ejemplo de avances en simplificación y automatización está el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) por parte de la Secretaría de Economía, el cual podría eventualmente facilitar también el registro de nuevos prestadores de servicios turísticos al Registro Nacional de Turismo (RNT).

Una muestra de la aplicación de herramientas digitales a la atracción de inversiones, es la plataforma Proyectos México, herramienta digital de Banobras encargada de difundir, promover y vincular los proyectos de inversión con instrumentos de capital y deuda que participan en el financiamiento de los proyectos. Vincula también los proyectos con agentes especializados como son el Global Infrastructure Hub, International Finance Corporation, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), y ProMéxico, entre otros.

Es posible fortalecer la inversión y enfrentar las limitaciones presupuestales mediante el aprovechamiento de los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS), los certificados de capital de desarrollo (CKD) y las asociaciones público-privadas (APP), apenas incipientes en el sector turismo.

Infraestructura de clase mundial

Es necesario el aumento de la inversión, tanto pública como privada en materia de conectividad e infraestructura, así como desarrollar herramientas y procesos que garanticen la aplicación de los recursos a proyectos socialmente rentables; dar enfoque y fortalecer las labores de inversión realizadas por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), y Nacional Financiera (NAFIN). De igual manera robustecer la promoción en la captación de inversiones turísticas por parte del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

Se propone una reingeniería del gasto que dirija los pocos productivos o asignados discrecionalmente, estableciendo criterios de productividad, desarrollo regional e inclusión social, como determinantes de su asignación. Además, se plantea que el desarrollo de infraestructura contenida tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en los proyectos de infraestructura locales, se realicen con un enfoque integral que contemple el desarrollo turístico sustentable, accesibilidad y la rentabilidad de los proyectos. Es importante también facilitar la multianualidad de las inversiones en los presupuestos para garantizar la continuidad y el cumplimiento de las obras para dar certidumbre y confianza a las inversiones privadas.

Por último, se recomienda poner en valor capacidades del Fondo Nacional para el Desarrollo Turístico, para hacerlo un actor fundamental en la planeación integral y financiamiento de programas de desarrollo y/o reordenamiento turístico sustentable en destinos turísticos y calificación profesional y transparente de proyectos de infraestructura, así como la generación de una cartera de proyectos susceptibles de ser desarrollados bajo el modelo de asociaciones público-privadas.

Educación de excelencia

La educación es vital para generar las competencias del capital que requiere la industria para ser competitiva dinámica y resiliente y para apoyar el desarrollo social. Los planes de estudio de las carreras turísticas requieren fortalecer sus contenidos, incluyendo cultura turística, conocimiento sobre gastronomías regionales y su vinculación con la biodiversidad, equidad de género, inclusión, producción y consumo sustentable y fortalecer las competencias lingüísticas en idioma inglés y otros idiomas, particularmente chino mandarín.

Es preciso también la vinculación con el sector turismo hacia el sector educativo en disciplinas diversas. La planificación turística integral para la sustentabilidad y la innovación para la competitividad, son tareas que requieren el concurso de profesionales de disciplinas diversas que incluyen el diseño, la arquitectura, sistemas computacionales, comunicación, sociología, psicología, ciencias naturales, estadística y ciencia de datos. Asimismo, el desarrollo de nuevos productos turísticos de alto valor como el Turismo Médico, requieren de una vinculación estrecha con el sector académico para identificar las competencias técnicas y especialidades requeridas para aprovechar las oportunidades del mercado internacional, sin causar escasez de recursos humanos para atender las necesidades del sistema de salud pública y privada en México.

Se propone fortalecer la relación entre los centros de investigación del país y la industria turística, para enfrentar los retos de la sostenibilidad, adaptar la oferta a las necesidades del mercado, fortalecer la sostenibilidad del sector turismo y aprovechar la capacidad de las instituciones académicas en México y el extranjero, para generar conocimiento, innovación, desarrollo tecnológico y apuntalar proyectos emprendedores en favor del desarrollo turístico. En el mismo sentido, es importante la contribución del sector educativo en el desarrollo de programas de actualización profesional y de certificación especializada, y el desarrollo de perfiles de puesto actualizados para empleados y directivos de empresas prestadoras de servicios turísticos y funcionarios públicos en áreas técnicas.

Apoyo integral a MiPyMEs y desarrollo de proveeduría local

La promoción en la creación de MiPyMEs su financiamiento y su apoyo técnico para mejorar su viabilidad en el mediano y largo plazos, es crucial para que los beneficios se multipliquen en las zonas receptoras de turistas.

Es preciso fortalecer la participación de empresas mexicanas y productos sustentables en las cadenas de abastecimiento del sector turismo, como es el caso del modelo “Conéctate al Turismo”, el cual aumenta el encadenamiento productivo y la competitividad del sector, además de potenciar el consumo interno.

Asimismo, es necesario atender la recomendación de la OCDE en el sentido de priorizar la inversión y el financiamiento de las PyMEs en apoyo a la innovación de la oferta. El financiamiento directo debe dirigirse a proyectos turísticos que ofrezcan mayor rentabilidad económica, social y ambiental para garantizar una utilización más estratégica y efectiva de los recursos públicos.



5

Desarrollo turístico para el bienestar

Introducción

Durante las últimas décadas, el turismo se ha consolidado como un importante motor de crecimiento económico y desarrollo regional para México. Sin embargo, tal como lo ha reconocido la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), “el potencial del turismo para impulsar un crecimiento incluyente y sostenible, así como para mejorar el desarrollo local y regional, tiene un amplio margen para ser explotado.”¹⁵

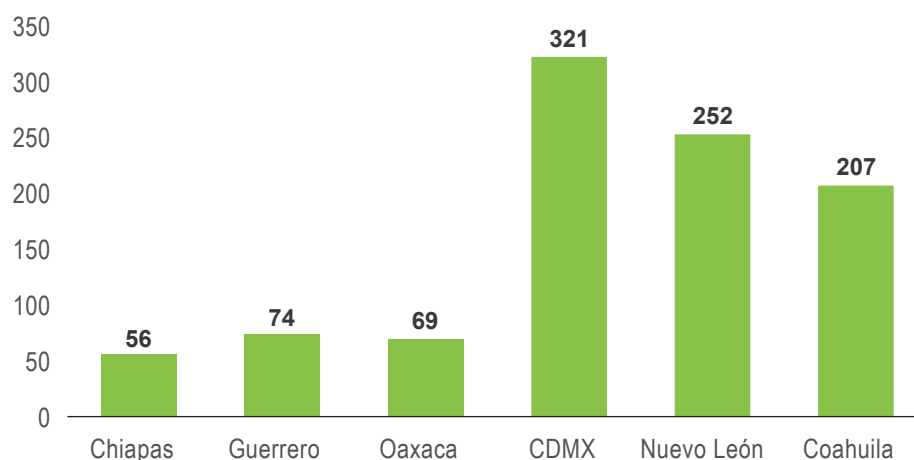
Por poner un ejemplo, México es signatario de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad, el cual establece compromisos y directrices para incluir en puestos laborales y actividades turísticas a personas con discapacidad. Con esto, se busca una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad que representan el seis por ciento de la población mexicana.

El sector turismo puede apoyar la generación de empleo de calidad y la inclusión social, de hecho, realiza ya una contribución importante en volumen de empleo y se han comenzado algunas acciones para fortalecer el desarrollo social en los centros turísticos, las cuales es preciso profundizar para que la promesa de cambio social del turismo sea una realidad.

Principales retos

En México coexisten dos realidades, la que se vincula con las sólidas ventajas productivas de la región Norte y Centro, y las carencias y áreas de oportunidad de la zona Sur. En general, las localidades del Sur presentan un Producto Interno Bruto per cápita promedio que equivale a una sexta parte del generado en la Ciudad de México, un quinto del de Nuevo León y un cuarto del Estado de Coahuila.

Producto Interno Bruto por habitante (miles de pesos)



Fuente: PIB y Cuentas Nacionales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015; Estimaciones y Proyecciones de la Población por Entidad Federativa, Consejo Nacional de Población.

15 Secretaría de Turismo; Programa Sectorial de Turismo 2013-2018

Las cifras de CONEVAL y CONAPO confirman esta dualidad. Mientras que en el Norte del país la población en situación de pobreza es de 30.1 por ciento, en el Sur representa cerca de 69.4 por ciento, es decir, más del doble, lo que refleja claramente el enorme diferencial regional en la calidad de vida de la población. De acuerdo con CONAPO el 60 por ciento de los municipios con alta o muy alta marginación se encuentran en la región Sur, mientras que solo el 2.2 por ciento se ubican en los estados de la frontera norte.

De hecho, cuando se mide el nivel de marginación de municipios turísticos, se advierte que resulta menor que el de aquellos municipios que no se benefician del turismo, lo que confirma el carácter socialmente incluyente y detonador del desarrollo económico, así como el potencial de movilidad social de la actividad turística.

Las autoridades del sector ha distintos niveles han comenzado a implementar acciones para fortalecer la contribución del turismo en materia de inclusión y desarrollo social, con un enfoque en favor de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, micro y pequeños empresarios, miembros de la comunidad LGBT, artesanos y comunidades indígenas que habitan las colindancias de localidades turísticas. Asimismo, se llevan a cabo acciones para la protección a niñas, niños y adolescentes en las comunidades turísticas. Por el lado de la demanda, se han generado mecanismos para impulsar el turismo doméstico y fortalecer el denominado turismo social, acercando a la realidad la posibilidad de viajar a un mayor número de mexicanos.

A nivel nacional, más de 50 actividades económicas se relacionan con la industria turística. El sector genera más de 4 millones de empleos directos. Considerando empleos indirectos e inducidos, la cifra de empleo alcanza cerca de 10 millones de personas, de las cuales el 56 por ciento son mujeres y el 20.6 por ciento son jóvenes entre 15 y 24 años. Es decir que el turismo es la actividad productiva con mayor porcentaje de jóvenes y segunda en el caso de mujeres en su planta laboral formal.

Hacia delante el reto es que los avances y acciones en materia social se consoliden como programas institucionales con impactos medibles. Autoridades y sector privado requieren fortalecer la calidad del empleo, en los términos que la Organización Internacional del Trabajo considera “trabajo decente”, fortalecer el encadenamiento productivo sustentable, impulsar la inversión en infraestructura y equipamiento incluyente, lograr la equidad de género y acciones para ampliar los recursos disponibles para el turismo social.

Empoderamiento de las mujeres

Un ejemplo de fortalecimiento de impacto social es el Programa de Desarrollo Comunitario para Mujeres, que operó desde 2016 en 9 destinos turísticos con altos niveles de marginación, para apoyar el desarrollo de mujeres y de sus familias, a través de talleres que inician o fomentan el proceso de empoderamiento en las mujeres en dichas comunidades, utilizando metodologías probadas que incluye, entre otros aspectos, perspectiva de género, calidad de vida personal, familiar y comunitaria.

Prospectiva

Visión 2040

Las regiones, sectores y grupos sociales menos favorecidos participan activamente y se benefician de la actividad turística, contribuyendo a cerrar la brecha de desigualdad económica y social y a combatir productivamente la pobreza, a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales, un desarrollo regional equilibrado que considere las vocaciones productivas de las localidades, el encadenamiento productivo, el desarrollo de proveeduría local con énfasis en MiPyMEs, el respeto al legado y promoción de la identidad cultural de los pueblos indígenas, y un marco jurídico e institucional así como modelos de gobernanza que promuevan la generación de empleos de mayor valor agregado, la accesibilidad universal y políticas y programas de inclusión social, de manera transversal y con enfoque de género.

Propuestas de política pública

Fortalecer el impacto social del turismo está estrechamente vinculado con la formalidad y la calidad del empleo. En este sentido es particularmente necesario enfocar y medir el impacto de los esfuerzos en la integración de los pueblos indígenas, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

Turismo como catalizador de bienestar

El bienestar social está directamente relacionado con la interacción de los factores que inciden en el progreso social y económico de una sociedad. Específicamente, en lo que respecta al primero, de acuerdo con un estudio publicado por Deloitte México, el “progreso social es la capacidad de una sociedad de satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, de establecer cimientos que permitan mejorar y mantener la calidad de vida de sus ciudadanos y comunidades, y de crear las condiciones para que todos los individuos alcancen su pleno potencial”¹⁶.

La actividad turística tiene una ventaja propia del sector terciario, ya que genera un impacto económico más acelerado en comparación con otras ramas productivas¹⁷ y tiene pocas barreras de entrada, por ello puede ser una de las vías más rápidas para impulsar, no sólo el desarrollo económico de las comunidades, sino también incidir en los componentes del índice de desarrollo humano, que son el fundamento del bienestar y las oportunidades de desarrollo personal.

Fortalecer la oferta turística gestionada por las comunidades urbanas y rurales mediante el emprendimiento

Crear capacidades que permitan a las comunidades desarrollar productos turísticos atractivos propios, que les permita incorporarse al mercado y/o maximizar la derrama económica. Esto es particularmente relevante para proyectos comunales, toda vez que la expansión turística a través de la venta de terrenos ejidales para el aprovechamiento por particulares deja a las generaciones más jóvenes sin un patrimonio aprovechable para generar proyectos productivos que preserven su patrimonio cultural y natural y, por el contrario, los desarraiga y expulsa hacia las áreas urbanas.

El apoyo a los emprendedores, particularmente los que generan innovación en destinos urbanos, rurales y áreas naturales, pueden fortalecerse mediante la vinculación de las autoridades turísticas con programas federales y estatales de asistencia técnica, acceso al financiamiento y promoción, en donde los conocedores de la industria turística tengan voz y voto en el diseño del contenido de los programas y los métodos para su evaluación.

16 Michael E. Porter y Scott Stern con Michael Green; “Social Progress Imperative”/ Índice de Progreso Social 2017; resumen ejecutivo”. Washington, D.C 2017. Consultado el 13 de junio de 2017 en: www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/about-deloitte/2017/Indice-de-Progreso-Social-Resumen-Ejecutivo.pdf

17 Secretaría de Turismo; Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.

Encadenamiento productivo

El sector turismo tiene un impacto indirecto e inducido en el resto de la economía a través de su capacidad como consumidor de diversos insumos. El impulso a estrategias integrales de vinculación de proveeduría regional sustentable y encadenamiento productivo de productos locales fortalece económicamente al sector manufacturero y agropecuario, a la vez que contribuye a incorporar la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural y cultural, pero también impulsa el desarrollo social más allá de las zonas propiamente turísticas. Esto es particularmente relevante en destinos turísticos de ciudad en donde la población con mayor marginación social se ubica en zonas con pocos atractivos turísticos y una imagen urbana en franco deterioro y –por ello- se tiende excluir a dichas áreas, considerándolas no aptas para el turismo.

Es particularmente relevante en este sentido fortalecer la incorporación de los artesanos, tanto como proveedores de piezas de alto valor artístico como de artículos decorativos, utilitarios, así como anfitriones de los turistas nacionales e internacionales en rutas turísticas, previo acondicionamiento de sus instalaciones y capacitación en cultura turística, mejora de procesos, sustentabilidad y –en lo posible- en competencias lingüísticas.

Compromiso con los sectores de la población más vulnerables

Respeto e incorporación de los pueblos indígenas

En materia de inclusión de los pueblos indígenas, es importante apoyar las acciones que fortalezcan la protección, salvaguarda y desarrollo de su patrimonio cultural, tradiciones y costumbres en las comunidades receptoras. Los grupos y pueblos indígenas pueden ser incorporados en la discusión y diseño de planes y proyectos turísticos para garantizar el respeto a sus usos, costumbres y tradiciones, dentro del marco legal y de respeto a los derechos humanos.

Estas acciones son un camino de dos vías, ya que una vinculación más estrecha entre funcionarios y directivos del sector turístico, cultural y ambiental con las comunidades indígenas, permite ampliar el conocimiento, visión e identificación de las oportunidades económicas y sociales, preservando el patrimonio tangible e intangible de nuestros pueblos indígenas.

Oportunidades para los jóvenes

El bono demográfico de México representa una gran oportunidad, pero sólo si generan mejores condiciones para que los jóvenes se incorporen de manera productiva.

En este sentido, se propone formalizar la colaboración y coordinación entre el sector privado, autoridades de gobierno y sector educativo para impulsar la formación educativa dual de profesionales técnicos y de educación superior para el sector turismo. Es posible también fomentar la realización de prácticas profesionales y esquemas de aprendizaje activo en el sector, fortaleciendo esquemas de primer empleo. El sector académico y la industria de capacitación ha iniciado a ejecutar aportaciones de capacitación pro bono como parte de sus programas de servicio social, extensión y vinculación con sectores productivos dentro de la iniciativa “Cruzada de Capacitación Turística”, así como escuelas de verano para personal docente, ejecutivo y directivo sobre temas relevantes para la competitividad. Es posible y deseable dar continuidad y ampliar de manera innovadora este tipo de acciones.

El turismo, promotor de la igualdad de género

Considerando la amplia participación económica de las mujeres en el turismo y la correlación entre la mejora de oportunidades para las mujeres, bienestar familiar y desarrollo social, es importante continuar avanzando en acciones proactivas que propicien la igualdad de género en el sector turismo. Sobre esa base, se deberá refrendar el compromiso de proteger los derechos de las mujeres y velar por la igualdad de oportunidades e ingresos a través del cumplimiento del marco normativo en la materia y del fortalecimiento de este precepto en la Ley General de Turismo.

Se recomienda redoblar esfuerzos para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, la institucionalización y transversalización de una cultura en la que la violencia y la discriminación por cuestiones de género no tengan cabida.

Accesibilidad como obligación de los polos turísticos

El sector turismo debe generar condiciones para la accesibilidad e inclusión para que, ya sea como consumidores o como prestadores de servicios, las personas con discapacidad encuentren en el turismo, una actividad recreativa y de desarrollo profesional. En ese sentido, es necesario velar porque se cumpla la legislación en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, como la que se encuentra inscrita en la Ley General de Turismo y en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de manera que la adaptación de instalaciones e infraestructura en los polos turísticos sea una obligación para los prestadores de bienes y servicios y se den los apoyos y estímulos necesarios para acelerar su cumplimiento.

Cabe mencionar que, desde la perspectiva de mercado, la provisión de servicios turísticos a personas con discapacidad y adultos mayores, tiene un alto valor, por lo que invertir en la accesibilidad universal en los destinos no solo tiene aspectos sociales benéficos, sino también genera oportunidades rentables en desarrollo de producto. En ese sentido es relevante difundir a los destinos, sector privado y ONGs los documentos técnicos desarrollados para facilitar estas tareas.¹⁸

El Turismo como Derecho Social

Es deseable garantizar que todos los mexicanos, sin distinción alguna y bajo una perspectiva de derecho humano, tengan las oportunidades de viajar, conocer y disfrutar su país, con la firme convicción de que ese conocimiento fortalece la identidad nacional y contribuye de manera integral al desarrollo humano y social de las personas, lo que genera bienestar individual y colectivo.

Los programas de turismo social pueden continuarse mediante mecanismos innovadores rentables durante temporadas bajas (i.e. Viajemos Por México), autosustentables o mediante programas empresariales de voluntariado y responsabilidad social, ampliando el alcance, pero evitando incrementos onerosos en subsidios discrecionales a grupos de población que generen cargas presupuestales excesivas o afecten otras acciones prioritarias.

¹⁸ Secretaría de Turismo "Guía de recomendaciones de Diseño Universal para el sector turismo" (2016) y "Guía de recomendaciones para transporte accesible en el sector turístico" (2018).



6

Consolidación y promoción turística estratégica

Introducción

El dinamismo turístico de los últimos años en materia de flujos turísticos internacionales, si bien ha tenido impactos positivos estratégicos en la balanza de pago y en el crecimiento del PIB, tiene como fundamento el modelo de desarrollo turístico impulsado hace cuatro décadas enfocado en el desarrollo de la oferta de sol y playa, el cual está en una etapa madura y -según la OCDE- es vulnerable a cambios en patrones de consumo y riesgos ambientales.¹⁹

De ahí la importancia de proteger la rentabilidad de la oferta de sol y playa, fortaleciendo el ordenamiento y la sustentabilidad de dichos destinos y, al mismo tiempo, de diversificar la oferta y desarrollar destinos, rutas y clústeres de alto valor. En este sentido, un indicador clave es el aumento del gasto promedio del turista, así como las inversiones turísticas sustentables. Para ello, la participación y colaboración de los actores del sector público y privado, es fundamental.

Principales destinos de sol y playa



19 OCDE, 2017. Estudio de Política Turística de México.

Principales retos

La industria turística, por su carácter global, es altamente sensible al entorno internacional y local. Más allá de los ciclos económicos y las contingencias por fenómenos naturales y epidemiológicos, el principal reto para la continuación del éxito turístico del país es la percepción internacional sobre las condiciones de seguridad para los turistas en los destinos mexicanos. En ese sentido es prioritario fortalecer estas condiciones, tanto para los turistas, como para los residentes locales. Asimismo, es vital dimensionar correctamente el riesgo que puedan tener los turistas en los destinos mexicanos.

Un segundo reto es mantener las condiciones que han permitido el dinamismo de los flujos turísticos en los últimos años, dentro de las que destacan:

- La oferta de calidad de servicios turísticos en los principales destinos de sol y playa y en los destinos turísticos del interior, resultado de la inversión e innovación turística de empresarios mexicanos en hoteles, restaurantes, resorts, parques temáticos, etc. complementada con inversión extranjera,
- Las condiciones de conectividad impulsadas por la apertura aérea y mejora en infraestructura aeroportuaria en destinos como Cancún, Los Cabos y el convenio de transporte aéreo con Estados Unidos. Aquí es importante tomar en cuenta las limitaciones de posiciones aéreas en horarios útiles en el aeropuerto de la Ciudad de México,
- La evolución del sistema financiero, incluyendo el apoyo de Bancomext al financiamiento hotelero y la creación de las FIBRAS,
- La consistencia de 18 años de esfuerzo promocional público-privado para la promoción de la Marca México y las marcas destino, el cual fue generado a partir de la creación, hace casi veinte años, del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y del Derecho de No Residente etiquetado para la promoción, el cual permite programas publicitarios cooperativos entre gobierno federal, entidades federativas, destinos, prestadores de servicios y socios comerciales en los mercados emisores, así como recursos para investigación, inteligencia comercial y promoción de venta a través de una red de oficinas en el exterior.

El modelo Todo Incluido en destinos de sol y playa favorece la atracción turística y el empleo, pero tiende a limitar el efecto multiplicador de los ingresos por turismo en las comunidades locales y, en ocasiones presenta desafíos de sustentabilidad y de inclusión social.

El siguiente reto consiste en diversificar los flujos internacionales más allá de los destinos maduros de sol y playa, para aprovechar la riqueza cultural y natural con que cuenta el país, desarrollada turísticamente apenas en forma incipiente y para la cual existe gran afinidad en mercados como el europeo, asiático y latinoamericano. Asimismo, es deseable diversificar los mercados de origen, acelerando el crecimiento de segmentos afines fuera de los Estados Unidos.

En el país se han identificado 1,553 localidades y sitios de interés para el desarrollo del turismo relacionado con la cultura, 646 de ellas con prácticas artesanales tradicionales. Asimismo, existen actualmente 189 de zonas arqueológicas abiertas al público, bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) pero con una potencialidad de doblar este número, más de 400 localidades con valor arquitectónico e histórico susceptibles de aprovechamiento turístico, así como una infinidad de objetos históricos, artísticos y de uso diario, exhibidos en los más de 800 museos y espacios de exhibición.²⁰

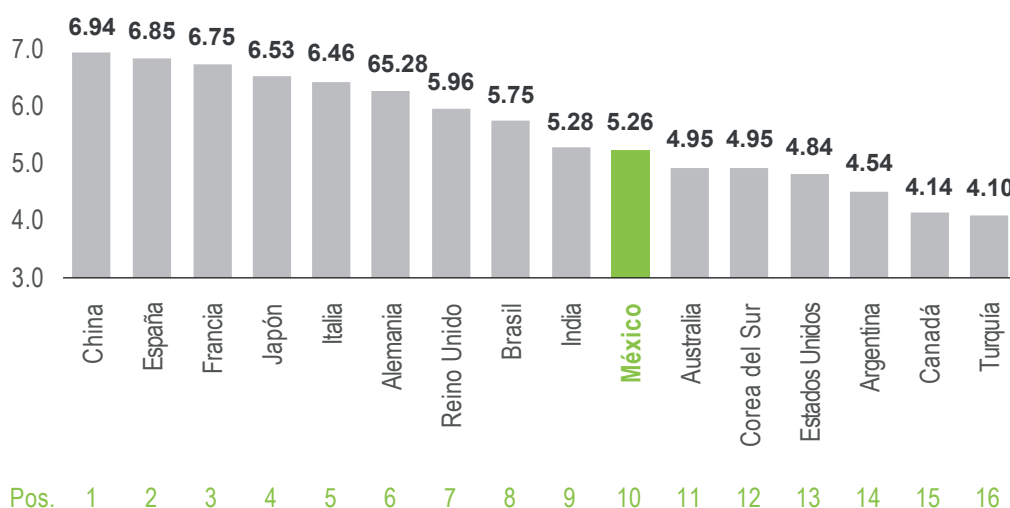
México ocupa el primer lugar en América y el séptimo a nivel mundial en número de sitios inscritos como Patrimonio de la Humanidad, con 51 sitios, de los cuales 12 son naturales, 37 culturales y 2 mixtos.

²⁰ Fondo Sectorial CONACYT-SECTUR, (2015). Dimensionamiento del Turismo Cultural, Oferta y Demanda.

Marca Paraísos Indígenas

La marca Paraísos Indígenas, creada en 2015 por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, da a conocer la riqueza cultural y natural de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro país. Bajo esta marca se agrupan una serie de sitios turísticos con alto valor natural, cultural e histórico bajo el resguardo de comunidades indígenas. Para 2017 ya son 105 los sitios turísticos que ostentan dicha marca, con lo que se ha logrado beneficiar a 7,547 miembros de comunidades indígenas.

Competitividad por recursos culturales



Fuente: Foro Económico Mundial (2017), Reporte de Competitividad del Turismo 2017.

Cabe destacar que México es parte de la Organización Mundo Maya, donde participan los países de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Su objetivo es impulsar el fortalecimiento de la región Mundo Maya, mediante el desarrollo de nuevos productos y la consolidación de la oferta existente.²¹

La gastronomía mexicana, intersección entre cultura y biodiversidad, es ampliamente reconocida en el mundo. Ejemplo de ello, es la cocina michoacana, la cual está catalogada como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO. En materia de turismo enológico, destacan el Valle de Guadalupe en Baja California y las ferias del Vino y el Queso en Tequisquiapan, Querétaro, y Guanajuato. Los estados con mayor vocación vinícola en el país son: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro y Zacatecas.

Fomento a la gastronomía

La Política de Fomento a la Gastronomía Nacional (PFGN) es un esfuerzo transversal sin precedentes de coordinación interinstitucional e intergubernamental, la cual tiene como finalidad potenciar las cocinas regionales, incorporar la biodiversidad al sector turismo a la vez que generar desarrollo económico local y regional, fortaleciendo los aloreos culturales tradicionales de México.

21 Secretaría de Turismo, (2017). Comunicado de prensa N° 45.

En el mismo sentido, se encuentra la necesidad de apoyar aquellas actividades y segmentos que tienen una mayor derrama y mayor potencial de desarrollo en el futuro mediano, particularmente relevante es el Turismo Médico.

Prospectiva

Visión 2040

México consolida sus destinos turísticos de sol y playa, y aprovecha responsablemente el turismo cultural y de naturaleza, como el gran diferenciador y plataforma para desarrollar una oferta turística diversificada, que considere las vocaciones productivas de cada región y el apetito del mercado para el desarrollo de nuevos productos, a partir del enorme potencial que representa el turismo de reuniones, de salud, de aventura, de romance, deportivo, social, LGBT, cinegético, gastronómico, enológico, etnográfico, religioso, fronterizo, etc. México es una potencia turística a nivel mundial, mediante una política de promoción turística estratégica, transversal e incluyente, y gracias a una eficaz coordinación entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado, que fortalece la gobernanza del sector, mejora el marco regulatorio, fortalece el Estado de derecho e impulsa, con mayor fuerza, la promoción turística especializada, diversificando la oferta turística y alineando los objetivos de las distintas campañas.

Propuestas de política pública

Planeación y desarrollo de productos turísticos

Se propone alinear el trabajo de las áreas de planeación y desarrollo de productos turísticos para ampliar la diversidad de productos especializados, con un conocimiento más profundo del patrimonio natural y cultural de cada destino, involucrando a las comunidades receptoras para aprovechar su conocimiento, y sus capacidades productivas y emprendedoras, con especialistas en el mercado, a fin de dirigir los productos a segmentos y nichos afines por los canales de comunicación y con los mensajes correctos.

La planeación requiere desarrollar e integrar la oferta desde los mercados de origen, en paquetes y rutas comercializables, pero también para el turista independiente, que es la amplia mayoría. Es posible también impulsar festivales y eventos temáticos que fortalezcan las capacidades y patrimonio locales.

Las inversiones en infraestructura aérea y terrestre son vitales para el sector, pero las decisiones de inversión de recurso público, ya sea como inversión pública o como APPs, deben considerar aspectos que permitan su adecuada ejecución. El criterio de decisión es claro en las mejores prácticas internacionales: las inversiones se justifican cuando son socialmente rentables, lo cual se define con base en un sustento técnico serio: 1. Estudio técnico, 2. Estudio de mercado, 3. Estudio legal-administrativo, 4. Estudio de impacto ambiental, 5. Estudio de factibilidad financiera y 5. Estudio costo-beneficio social.

Otro elemento fundamental para el desarrollo de productos de calidad es el desarrollo de competencias técnicas y psicosociales del capital humano. Los modelos educativos se mueven hacia el aprendizaje continuo, con sistemas de certificación de competencias y procesos de mejora continua con base en parámetros internacionales.

Consolidación de los destinos de sol y playa

Los destinos de sol y playa requieren, en el caso de destinos maduros con alto crecimiento, fortalecer su sustentabilidad, particularmente su ordenamiento para mejorar resultados en lo social y lo ambiental. Otros destinos de sol y playa que no logran detonar su potencial requieren fortalecer su conectividad aérea y terrestre y atraer inversiones capaces de fortalecer estándares y profesionalización, así como generar oferta complementaria de actividades recreativas.

Es preciso también fortalecer la formalidad de los negocios y regular de manera inteligente y sustentable la comercialización de servicios a través de plataformas digitales internacionales, con una visión de desarrollo urbano sostenible, en la cual no se rebasen las capacidades de carga de los destinos y se impulse el encadenamiento productivo mediante apoyos a la proveeduría local sustentable, profesionalización de las MiPyMEs, y programas de vivienda de calidad e inclusión social de amplio espectro en favor de las comunidades locales receptoras.

Es preciso mejorar el acceso de la población a espacios y playas públicas seguros. Las certificaciones para playas Blue Flag y Playas Accesibles deberán evolucionar para incorporar criterios de manejo integral de zona costera, incluyendo definición de capacidades de carga, regulación de comercio ambulante y fortalecimiento de condiciones de seguridad para el visitante, así como protocolos para eventos especiales y contingencias naturales.

Impulso del turismo de naturaleza con visión sustentable

El turismo de naturaleza es uno de los tipos de turismo con más oportunidades de crecimiento, rentabilidad y contribución social y para la conservación de recursos naturales y especies endémicas. Como se manifestó en la sección de retos y oportunidades de este documento, México es uno de los países más ricos en biodiversidad y ha sido uno de los peores en su conservación. El turismo de naturaleza es el remedio a esta contradicción.

Toda vez que aproximadamente 3 millones de personas habitan las Áreas Naturales Protegidas del país, es preciso aprovechar el potencial del turismo para fortalecer su conservación mediante actividades que permitan a los residentes de esas zonas generar opciones productivas y sustentables en lugar de depredadoras.

La visión puede ser mucho más ambiciosa de lo que se ha tenido hasta la fecha, fortaleciendo el cumplimiento estricto de los programas de manejo de las áreas naturales protegidas y cumpliendo los compromisos internacionales, pero con una visión de generar empleo profesional de calidad para un mayor número de mexicanos. Un ejemplo de cómo revertir el deterioro ambiental y mejorar el impacto social está en el manejo de la Playa del Amor en las Islas Marietas. La declaración del Parque Nacional de Revillagigedo y las necesidades de conservación y desarrollo en el Mar de Cortés son oportunidades extraordinarias.

Un aspecto particularmente importante es contemplar la reconversión de pescadores y la integración productiva de la población indígena –y de sus jóvenes– en las áreas naturales y rurales. Esto requiere hacerse en colaboración con miembros de la comunidad científica nacional e internacional, inversionistas y emprendedores técnicamente calificados para generar proyectos, los cuales –a partir de la innovación en diseño, arquitectura y tecnologías verdes– permitan generar experiencias de alto valor económico y social, con impacto cero o impacto regenerativo en términos de sustentabilidad ambiental.

Desarrollo y promoción del turismo cultural

De manera similar al turismo de naturaleza, el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural que tiene México puede considerarse todavía incipiente. Por ello, dentro de la Política Turística de Estado, una prioridad debe ser el desarrollo y promoción del turismo cultural en sus diferentes modalidades, para lo que es necesario alinear estratégica y tácticamente las prioridades de la política turística y de la política cultural del país, involucrando a los tres órdenes de gobierno, la comunidad cultural, la sociedad civil y los actores del sistema turístico, a fin de fortalecer la competitividad de México articulando en forma rentable y poniendo en valor su enorme acervo cultural. Hacerlo, servirá para fortalecer su preservación y, en muchos casos, su restauración. La cultura es un gran diferenciador del país en términos turísticos, un generador de identidad y de renovación mediante el aprovechamiento del talento y la capacidad emprendedora de las industrias culturales, así como del acreditado prestigio de los creadores y artistas mexicanos.

La innovación en el desarrollo del turismo cultural incluye el impulso a esquemas de APP en la expansión y modernización de infraestructura de transporte, en la administración profesional de activos culturales, producción de eventos artísticos y culturales con propósitos turísticos; mejora en la comunicación del valor y en los mecanismos de comercialización de obras y productos artesanales, con mayor beneficio directo para los artesanos y las comunidades indígenas.

Es necesario fortalecer la investigación, documentación y producción de inventarios digitales georreferenciados y homologados del patrimonio cultural tangible e intangible en los destinos culturales del país, particularmente de Ciudades Patrimonio y Pueblos Mágicos, así como fortalecer su conservación y actualización.

La Política de Fomento a la Gastronomía Mexicana puede aprovechar de mejor manera el reconocimiento que ha recibido nuestra gastronomía como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad para el desarrollo del turismo gastronómico en las principales regiones gastronómicas y de producción vinícola y otras bebidas espirituosas, incluyendo, festivales culinarios, eventos gastronómicos internacionales y la vinculación con las prácticas y cocineras tradicionales, la industria restaurantera y la producción agrícola, ganadera, y de quesos y productos alimentarios artesanales. La Política de Fomento a la Gastronomía Nacional y su Cadena de Valor puede también fortalecer la incorporación de productos con Denominación de Origen, apoyando el reconocimiento del mérito de dichos productos.

La gastronomía se ha venido considerando como una experiencia complementaria al viaje, por lo que aprovechando las tendencias en el mercado y la riqueza de la biodiversidad y gastronomías regionales, existe el potencial en varias zonas del país para desarrollar un verdadero turismo gastronómico y enológico, capaz de competir ventajosamente con productos similares en el mundo.

El turismo religioso es otra modalidad turística a impulsar para la diversificación del turismo mexicano, a partir del alto número de turistas internacionales interesados en la visita a sitios de culto religioso en el mundo y el enorme potencial que ofrecen este segmento para México.

Dentro del desarrollo y promoción del turismo cultural, es preciso observar el reconocimiento nacional e internacional que ha alcanzado la marca Pueblos Mágicos, así como la creciente aceptación e interés de diversos actores públicos y privados en la Feria Nacional de Pueblos Mágicos. Estas marcas deben ser fortalecidas en su capacidad de cumplimiento de una promesa de marca y -junto con la Marca México- son una oportunidad de generación de esquemas autosustentables o incluso rentables, diseñando mecanismos de colaboración innovadores con el sector privado y mecanismos de transferencia técnica hacia el extranjero.

Desarrollo estratégico de otras modalidades del turismo

La mejora del gasto turístico puede lograrse mediante el desarrollo y promoción de aquellas modalidades de turismo que, a partir de detonar las capacidades de la industria turística mexicana e industrias aledañas, ofrecen ventajas competitivas a México, difíciles de replicar para otros competidores, generando flujos de mayor gasto y mayor rentabilidad para las empresas mexicanas a lo largo de la cadena de valor.

La industria de reuniones se ha desarrollado en México en sus distintas líneas (congresos, convenciones, incentivos, ferias y exposiciones) como un tipo del turismo cuyo gasto es superior al del turista de placer. El CPTM en coordinación con las asociaciones internacionales y nacionales, agrupadas en el Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones (COMIR), han desarrollado estrategias específicas para ese mercado que requieren continuidad. Una tarea particularmente relevante para continuar los avances en materia de turismo de reuniones es fortalecer la estadística de eventos celebrados en México, la medición del gasto, la satisfacción del cliente y el retorno de la inversión de los esfuerzos promocionales.

Otra oportunidad, aún mayor que la de la industria de reuniones, pero que requiere un mayor esfuerzo de articulación de voluntades transversales por parte del gobierno federal, así como un enfoque estratégico de atracción de inversión, de desarrollo de oferta y de facilitación a nivel internacional, es el Turismo Médico.

Se estima que el Turismo Médico, el cual ha crecido de manera orgánica, sobre todo para atender las necesidades de pacientes sin seguro o padecimientos no cubiertos en la zona fronteriza, en destinos de playa y en donde existen comunidades de retirados, semi-retirados y viajeros extranjeros de larga estancia en la temporada de invierno, atrajo ya a más de 1.7 millones de visitantes en 2017. Los factores detonadores de estos flujos son la existencia de una industria médica privada en México con un buen grado de desarrollo en términos de infraestructura, acceso a equipamiento actualizado y personal médico abundante, aunado a las insuficiencias y costos excesivos, por encima de los precios de mercado internacional, en los Estados Unidos, así como los largos tiempos de espera en el Sistema de Salud Pública de Canadá y el menor desarrollo de la industria médica privada en Centro y Sudamérica.

La industria de Turismo Médico es de las más dinámicas en el mundo, impulsada también por el rápido avance tecnológico y por factores demográficos, en donde la población de varios mercados emisores de turismo a México envejece, a la vez que los avances médicos permiten tener una población más longeva, con alto nivel de ingreso y necesidades de una amplia gama de tratamientos necesarios y optativos.

En la última administración la SECTUR estableció varias acciones enfocadas en estudiar el fenómeno, identificar a los principales actores relevantes en México y el extranjero, incluyendo la creación de un Consejo Consultivo de Turismo Médico, con la participación de la SECTUR, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública y diversas entidades relevantes del sector público, colegios de médicos, sector privado, academia, entidades federativas y los incipientes clústeres de Turismo Médico. El propósito de este Consejo Consultivo es elaborar estrategias que vayan más allá del turista no asegurado, para incluir al sector corporativo, tanto de empresas estadounidenses auto-aseguradas, como generando opciones viables para que las empresas aseguradoras y sus redes de servicios médicos incorporen a empresas de servicios médicos con las competencias técnicas, lingüísticas y administrativas necesarias, así como para atraer una nueva generación de inversiones cuyo objetivo sea, desde México, ganar participación del mercado global de turismo médico de alta especialidad.

Aprovechar esta oportunidad en el corto plazo es imprescindible para el país, toda vez que permitiría atender una serie de áreas de oportunidad, específicamente, el bono demográfico y la incapacidad del sistema de salud pública y privada en nuestro país para dar oportunidades de desarrollo profesional digno a los médicos que se gradúan en las universidades, así como para evitar el éxodo de enfermeras que migran fácilmente a Estados Unidos para atender el déficit de este tipo de profesionales. Desarrollar el Turismo Médico nos permitirá arraigar a nuestros profesionales médicos en territorio mexicano y ofrecerles amplias oportunidades de crecimiento personal y económico, a la vez que la generación de una derrama de divisas muchas veces superior a la del turista tradicional.

Finalmente, la estrategia de diversificación requiere recuperar la actividad y desarrollo turístico en las fronteras, especialmente en la frontera Norte, con base en las vocaciones productivas locales y los segmentos de mercado de mayor potencial en la zona, como son el turismo médico, gastronómico, enológico, cinegético, ecoturismo y turismo de reuniones, entre otras modalidades. Lo anterior requiere mejorar la accesibilidad y el tráfico fronterizo a través de la digitalización y el uso de datos biométricos en procesos aduaneros y migratorios, aprovechando nuevas tecnologías y TIC. Es preciso también orientar y formular planes de desarrollo municipal de las ciudades fronterizas, desarrollo e imagen urbana con un enfoque hacia el turismo; integrar y coordinar el fortalecimiento en materia de seguridad así como el desarrollo de proyectos de infraestructura turística y planes de desarrollo regional. En este proceso es fundamental aprovechar las fuertes relaciones binacionales en los distintas entidades del país, con apoyo de nuestros aliados en cámaras empresariales, representantes y grupos de representación social residentes en Estados Unidos.

Alineación estratégica de la política de promoción turística

La alineación estratégica de la política nacional de promoción requiere considerar los siguientes elementos: mejor información para mejorar la toma de decisiones en la conducción e implementación de la política turística mediante el uso de herramientas estadísticas, investigación de mercados y segmentos y aprovechamiento del Big Data para conocer comportamientos reales y generar indicadores anticipados a partir de comportamiento de búsquedas, compras y reservaciones; fortalecer la relación entre CPTM e industria a fin de promover bajo las mismas estrategias de posicionamiento; asegurar que la promoción de prioridad a impulsar los objetivos de desarrollo, la diversificación de producto y la sustentabilidad de los destinos mediante una selección adecuada de los perfiles de mercado afines a dicho tipo de oferta.

En materia de promoción, es fundamental dar continuidad a los mecanismos fiscales e institucionales que han permitido el establecimiento de un flujo ininterrumpido de recursos destinados a la promoción y que han servido como base a la alineación de esfuerzos promocionales entre federación, entidades federativas, destinos y sector privado en México y el extranjero, con una mezcla de mercadotecnia diversa, que incluye acciones de publicidad y relaciones públicas dirigidas al consumidor final a través de medios impresos, electrónicos, digitales y redes sociales; acciones de promoción de venta dirigidos a la industria turística, a la industria de reuniones y a eventos (“marketplaces” y “outlets” reales y digitales) para canales de intermediarios especializados: agentes mayoristas, detallistas, agentes en línea, plataformas digitales, así como eventos y activaciones dirigidos a mercados, segmentos o nichos consumidores en mercados emisores específicos o a nivel global.

La mercadotecnia turística es una actividad altamente sofisticada. Las estrategias y tácticas con el fin de detonar la demanda especializada para productos distintos a sol y playa que se han venido describiendo, turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo gastronómico, turismo médico requieren, cada uno de ellos, planes de mercadotecnia específicos, con programas y mezclas de medios diferentes en cada caso, dirigidos a canales y perfiles sociodemográficos y psicográficos de consumidores muy diversos.

Esa mercadotecnia de nicho, para penetrar y desarrollar nuevos mercados solamente será posible mediante la articulación de esfuerzos público-privados que permitan llevar el producto correcto, con el mensaje adecuado a canales de comercialización y consumidores finales identificados con precisión. Esto es técnicamente posible gracias a la plataforma de colaboración en mercadotecnia que ha desarrollado el país en los últimos años, y a los niveles de segmentación y herramientas de personalización que permiten las herramientas digitales. Sin embargo, cada una de estos planes de mercadotecnia requieren también conocimiento sobre nuevas industrias y canales, capacidades de inteligencia comercial, de análisis y minería de datos, de hardware y software y del trabajo dedicado del CPTM, sus agencias y su red de oficinas en el exterior.

Mejorar la percepción de México en el exterior

Un elemento que soporta las acciones de promoción y mercadotecnia turística es la percepción que se tiene en el exterior sobre nuestro país. La mejora en la percepción de México, depende del éxito de la sociedad mexicana para atender de manera oportuna la problemática de inseguridad y corrupción mediante el fortalecimiento de las instituciones, en particular los cuerpos policiacos, el sistema judicial y la coordinación con entidades públicas relevantes y con el sector privado, implementando medidas poco invasivas que fortalezcan las condiciones y la percepción de seguridad en los destinos turísticos y atiendan rápida y profesionalmente cualquier contingencia que afecte las zonas turísticas.

Estas acciones pueden complementarse con mecanismos para que los mismos visitantes internacionales y residentes extranjeros en México se conviertan en promotores primarios de las ventajas de visitar nuestro país. Asimismo, es posible instrumentar programas integrales de comunicación en coordinación con otras industrias, el sector cultural, académico, la red de representaciones diplomáticas y consulares, enfocados a promover a México ante la industria turística y otros sectores, así como ante el público extranjero y la comunidad de mexicanos en el exterior, como un destino atractivo, moderno, diverso y confiable al cual los turistas aspiren a visitar.

Fortalecimiento del Consejo de Promoción Turística como institución líder de la promoción de México

El CPTM deberá vigorizar sus instrumentos de comunicación y coordinación con los especialistas en mercadotecnia internacional de la industria, de las entidades federativas, destinos y los especialistas en las nuevas líneas de producto prioritario para llevar a cabo una promoción eficaz en términos de sus objetivos, estrategias, tácticas y métricas de resultados que permita garantizar el uso más efectivo y transparente de recursos.

En este sentido se han recomendado diversas acciones para fortalecer el carácter técnico especializado del CPTM: considerar la incorporación de aportaciones externas, lo cual permitiría mayor autonomía técnica, de gestión y transparencia, así como una visión más integral y plural en la toma de decisiones; generar mecanismos de seguimiento, medición y retorno de la inversión en mercadotecnia por terceros imparciales, para asegurar que los recursos sean utilizados de la manera más efectiva y eficiente, con candados para que estos recursos se apeguen a las campañas y acciones contenidas en planes integrales de promoción con un enfoque de resultados y atención a contingencias en el mercado; y asegurar las capacidades financieras y recursos asignados al CPTM con el objetivo de que sea un órgano de promoción competitivo internacionalmente.



7

Capital humano de excelencia e innovación para el turismo del futuro

Introducción

De cara al 2040, la relación entre el éxito del turismo, la calidad de su capital humano y su capacidad de innovación será aún mayor que hasta ahora. A pesar de la importancia que tienen los sistemas de educación y de innovación tecnológica para el éxito de los países, México presenta resultados mixtos en materia educativa, ya que la cobertura universal en educación básica y avances en educación media superior, y superior no han resuelto los retos en términos de su calidad. Asimismo, en materia de innovación el país asigna aún una pequeña proporción del PIB para impulsar la ciencia y la tecnología, en comparación con otros países de la OCDE. La existencia de un Fondo Sectorial SECTUR-CONACYT para la investigación y desarrollo tecnológico orientados al turismo y la creciente vinculación con las instituciones académicas de nivel medio y superior y con centros de investigación, así como la red de investigadores turísticos, no serán insuficientes para hacer frente a los retos del futuro.

Principales retos

Las competencias que más valoran los empleadores están cambiando. La siguiente tabla muestra la transformación que están sufriendo las preferencias del sector privado en relación con las competencias laborales, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Todos estos cambios impactarán, de manera muy importante, la evolución del turismo en México y en el mundo.

Cambio en requerimiento de competencias laborales

Competencias	2015	2020
Solución de problemas complejos	1	1
Pensamiento crítico	4	2
Creatividad	10	3
Manejo de personas	3	4
Coordinarse con otros	2	5
Inteligencia emocional	-	6
Toma de decisiones	8	7
Orientación de servicio	7	8
Negociación	5	9
Flexibilidad cognitiva	-	10

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad .

Asimismo, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales ha mostrado las 10 competencias laborales más buscadas por los empleadores al momento de una contratación. Estas se distribuyen de la siguiente manera:

Competencias laborales solicitadas por el sector privado

Competencias	% de importancia para un empleador
Trabajo en equipo	69.6
Calidad	64.1
Comunicación efectiva	57.4
Planeación y organización	57.6
Responsabilidad	54.3
Liderazgo	51.1
Atención al cliente	48.9
Orientación a resultados	48.9
Compromiso	47.8
Toma de decisiones	43.5

Fuente: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Capacitación turística

Es importante señalar los esfuerzos que se han impulsado en materia de capacitación y profesionalización del sector, entre los que destaca la Cruzada por la Capacitación Turística, así como el desarrollo del área de turismo en el Subsistema de Educación Tecnológica, donde actualmente se cuenta con 10 institutos tecnológicos, 35 universidades tecnológicas y cuatro universidades politécnicas, que en su carta curricular incorporan grados en turismo y gastronomía.

De la población ocupada en turismo, 56.9 por ciento son mujeres y prácticamente el 19.1 por ciento corresponde a jóvenes de acuerdo con el Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Sin embargo los niveles de productividad son bajos. Al analizar la productividad laboral de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, al cierre del 2016, esta cayó un cinco por ciento respecto al 2008, mientras que la productividad laboral general se incrementó en un cinco por ciento, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La informalidad en el sector constituye el mayor desafío. Se estima que cerca de un 70 por ciento de la población ocupada en el turismo se encuentra en dicha situación.

En el Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo 2017, en el pilar de recursos humanos y mercado de trabajo, que mide la disponibilidad de recursos humanos de calidad y la eficiencia con la que se asignan dichos recursos, nuestro país se ubica en la posición 70. Para avanzar posiciones en este factor, es necesario consolidar un sistema educativo de calidad y amplia cobertura vinculado con las necesidades del sector.

En 2013 se concretó la Reforma Educativa con el objetivo de asegurar una educación integral y de calidad. Se han hecho avances significativos en la mejora física de las escuelas, en la evaluación de los maestros, y en la implementación del nuevo modelo educativo.

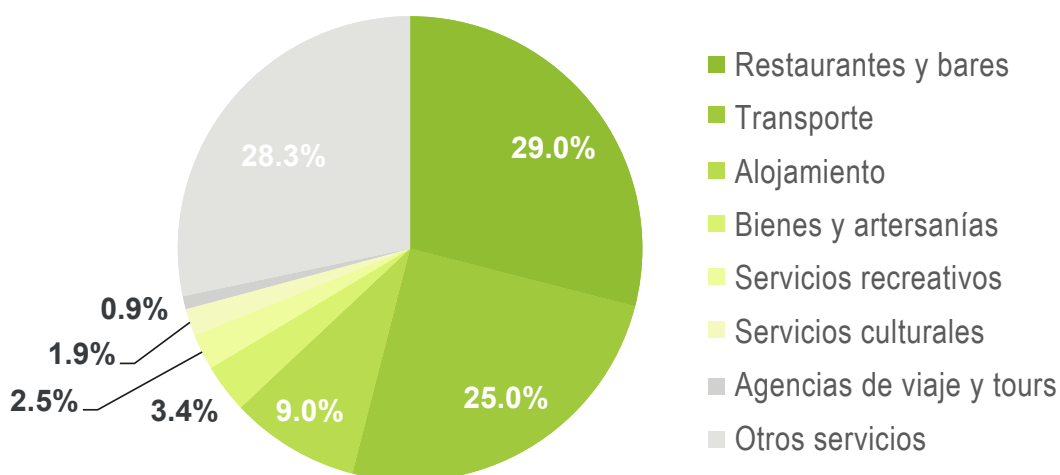
De acuerdo con datos de la Cuenta Satélite 2016 del INEGI, el sector turismo en México distribuye su fuerza laboral por actividad económica en un 29 por ciento en los restaurantes, bares y centros nocturnos; los servicios de transporte participan con el 25 por ciento; el alojamiento con el 9 por ciento; bienes y artesanías con el 3.4 por ciento; los servicios deportivos y recreativos con el 2.5 por ciento; los servicios culturales con el 1.9 por ciento; agencias de viajes y tour operadores con el 0.9 por ciento y otros servicios con el 28.3 por ciento²²

En la actualidad existen en México 1,491 centros de enseñanza de formación turística, de las cuales cerca de 732 ofrecen carreras a nivel superior. Sin embargo, solamente entre el seis y siete por ciento de todas las carreras de nivel superior tiene reconocimiento y acreditación de calidad. En este sentido, hacia el 2040, la prioridad debe ser fortalecer la calidad en la educación y el aprendizaje continuo en la actividad turística.

La población ocupada en el turismo crece a una tasa anual promedio de 3.3 por ciento, mientras que la población ocupada promedio crece a una tasa de 1.5 por ciento, es decir, este sector crece en ocupación a una tasa de más del doble que la del promedio de los demás sectores.

Hacia el futuro, el sector turístico deberá enfrentar grandes desafíos. De acuerdo con el reporte “El Futuro de los Trabajos 2018”, hacia el año 2022, 75 millones de puestos de trabajo desaparecerán (principalmente por la automatización de procesos), y otros 133 millones de roles emergerán. Asimismo, datos de la consultora McKinsey revelan que con la tecnología actual la automatización puede reemplazar un 45 por ciento de las funciones laborales y un cinco por ciento de empleos completos. Frente a este escenario, el gran reto del siglo XXI para la empleabilidad radica en dotar cada vez más a las personas de la capacidad de aprender a aprender. Se trata de un cambio radical de paradigma.

Distribución de la fuerza laboral turística en México



Fuente: Datatur, SECTUR

22 DataTur. SECTUR.

Las tendencias de desaparición de empleos como consecuencia de la automatización y autos autónomos es evidente en los servicios de transporte. Asimismo, se ha ponderado el posible efecto de la innovación tecnológica en el desempleo, en un ranking de 702 empleos, donde anfitriones y recepcionistas de restaurantes, salones y cafés, así como de hoteles, moteles y resorts, se encuentran entre las ocupaciones con alta probabilidad de ser sustituidas por la automatización²³

Sin embargo, el desarrollo tecnológico no debe ser visto solo como una amenaza, pues existen múltiples oportunidades de desarrollo para la industria que podrían representar una ventaja a nuestra competitividad si son identificadas y se realiza la promoción e inversión necesaria.

Propuesta

Visión 2040

El turismo en México es una actividad productiva de alto valor agregado, y como un medio de movilidad económica y social, con base en un sistema educativo de calidad y amplia cobertura, vinculado estrechamente a las necesidades del sector; un mercado laboral capaz de reflejar las mejoras de productividad turística en los ingresos y condiciones de vida de los trabajadores; y una cultura organizacional que promueve la creatividad, el trabajo en equipo, la cultura de servicio, la innovación, el emprendimiento y la profesionalización constante de los recursos humanos. Además, enfrenta con éxito los retos y oportunidades de las megatendencias y cambios radicales con base en el fortalecimiento y aprovechamiento del capital intelectual del sector; un estrecho vínculo entre las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con la industria turística; la incorporación, adaptación y uso de tecnologías de vanguardia en la prestación de servicios turísticos públicos y privados; y el impulso de destinos turísticos inteligentes.

Propuestas de política pública

Consolidar un sistema educativo de calidad y amplia cobertura, estrechamente vinculado con las necesidades del sector

Para el sector turismo es fundamental reforzar la viabilidad y pertinencia educativa para determinar los programas, planes de estudio, y áreas de investigación; robustecer la incorporación de los requerimientos de perfiles del sector privado en la planeación de políticas públicas de educación y empleo; fomentar desde la educación básica el aprendizaje de contenidos relacionados con el sector turístico como promover una mayor identidad regional y nacional y fortalecer la educación media superior y superior, consolidando su enfoque multilingüe, sustentable, internacional y tecnológico con el objetivo de desarrollar en los estudiantes las competencias que demanda la economía global del siglo XXI, como son pensamiento crítico, creatividad, solución de problemas complejos, inteligencia emocional y “flexibilidad cognitiva”.

²³ Carl Benedikt y Michael Osborne, en su investigación el “Futuro del Empleo: ¿Qué tan susceptibles son los empleos a la automatización?”

Otras acciones de suma importancia para vincular el sistema educativo con las necesidades del sector son: promover redes de intercambio estudiantil y de movilidad docente con escuelas de turismo y gastronomía en el extranjero para compartir y conocer las mejores prácticas y experiencias internacionales; potenciar la implementación de esquemas de formación dual en el sector turístico, como el actual Modelo Mexicano de Formación Dual, que permitan a los estudiantes complementar su aprendizaje en el aula con prácticas en el lugar de trabajo; flexibilizar el reconocimiento y revalidación de estudios nacionales e internacionales; así como fortalecer la formación de los docentes y promover su actualización tanto en contenidos relacionados con el turismo como en técnicas de vanguardia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Potenciar al turismo como una actividad económica de alto valor agregado, capaz de reflejar las mejoras de productividad turística en los ingresos y condiciones de vida de los trabajadores. Se propone desarrollar certificaciones específicas, claras y pertinentes con el fin de fortalecer la profesionalización de los productos y servicios del sector turístico, facilitando la incorporación de las personas al mercado laboral, y con esto darle certeza al sector privado de los conocimientos especializados y las habilidades concretas con las que cuenta el capital humano. En términos de planeación, se propone a su vez desarrollar visiones regionales y micro-regionales que se traduzcan en políticas públicas de formación y capacitación, atendiendo de manera específica las realidades y necesidades del sector turístico de cada una de las zonas del país.

Para consolidar al sector turístico como un sector laboralmente incluyente, fortaleciendo la empleabilidad de sectores vulnerables o que presentan mayores dificultades para encontrar un empleo como son los jóvenes, es indispensable asegurar la formalidad de las empresas y el empleo en el sector turístico, impulsando acciones que simplifiquen trámites y que den a conocer los beneficios de la formalización; construir una base de datos en la que se difundan las vacantes que tiene el sector privado en el ámbito turístico e identificar aquellas que no puedan ser ocupadas, fortaleciendo su recopilación para conocer las necesidades urgentes de capital humano de los empleadores; e incorporar indicadores que permitan conocer las características y los niveles de participación económicamente activa que están teniendo las diferentes profesiones relacionadas con el sector como el nivel de cualificación, destrezas, horas de trabajo, tipos de puestos, salarios promedio, etc.

Otras acciones necesarias que van en este sentido son: impulsar la creación de centros de formación de personal de base, con el objetivo de fortalecer la capacitación y el adiestramiento del empleo en los niveles básicos de la actividad turística; fomentar la certificación de las instituciones educativas que ofrecen programas académicos vinculados al turismo, en materia de calidad. Ello, considerando que en México solo seis de cada cien carreras de nivel superior tiene reconocimiento y acreditación de calidad; promover e institucionalizar pactos de productividad entre las empresas turísticas y los trabajadores del sector para que las mejoras en productividad se reflejen en mayores ingresos y mejores condiciones de vida para los trabajadores y sus familias; instaurar centros de capacitación para las nuevas profesiones; y generar mecanismos que garanticen la reincorporación de la planta laboral que pueda ser desplazada por la robotización de los procesos en el sector turismo.

Promover la innovación, la investigación y el emprendimiento para el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos

Para lograr una cultura del emprendimiento, mejorar nuestras capacidades de investigación y producir más innovación es necesario capacitar a los jóvenes con un perfil emprendedor, a través de programas educativos en los que se enfatizan conceptos como el de inclusión, emprendimiento, propiedad industrial y calidad, así como en el desarrollo de nuevos productos y servicios, e impulsar desde los sectores público y privado un mayor desarrollo de la investigación en materia turística y de otras disciplinas aplicadas al turismo que permita conocer de mejor manera tendencias de la demanda, así como estrategias para mejorar la competitividad, entre otros temas.



Otras acciones en este sentido son construir mecanismos con el sector privado para que, junto con el sector público, se invierta más en investigación, ciencia y tecnología relacionada con el turismo; dar un mayor impulso a las incubadoras de negocios de base tecnológica y fortalecer la transparencia en el uso de los recursos destinados a promover el emprendimiento; y potenciar el otorgamiento de créditos integrales, que vayan acompañados de asesoría en temas prácticos como generar un modelo de negocios, una estructura financiera y una estrategia de mercadotecnia, entre otros.

Fortalecer la capacidad del sector turístico en México para innovar, atendiendo las megatendencias en los cambios tecnológicos

Para fortalecer nuestra capacidad de innovación se propone incorporar en las empresas del sector turismo los procesos de innovación para fortalecer su oferta de productos y servicios con mayor valor agregado, asimismo la utilización de sistemas de pagos aprovechando la tecnología; desarrollar programas destinados al impulso de emprendedores innovadores en el sector y apoyar la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas a los medios digitales, a fin de fortalecer su competitividad.

Propuestas específicas en este aspecto incluyen consolidar la utilización de nuevas tecnologías como Big Data para identificar nuevos patrones de consumo, promover la innovación y el desarrollo de productos y servicios turísticos de vanguardia; aprovechar los beneficios del Programa México Conectado para mejorar la conectividad de los polos de desarrollo turístico, incrementando la cobertura y calidad en el acceso a Internet gratuito en las zonas turísticas; y considerar la prevención y asistencia a la población y al turista en caso de eventos climatológicos, mediante el análisis de bases geográficas, desarrollando mapas de riesgo mediante el manejo de información multi-variable y modelización para cada destino.

Consolidar el vínculo entre las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, con la industria turística nacional

Finalmente, se requiere promover una mayor colaboración entre las instituciones de educación superior, así como de los centros de investigación y desarrollo tecnológico, con los prestadores de servicios turísticos, con miras a fortalecer la innovación y el empleo de nuevas tecnologías en el sector. Para esto se requiere incrementar los recursos públicos y privados que se destinan a la investigación y el desarrollo tecnológico; alinear la oferta educativa con las megatendencias y con las capacidades que demanda el sector en el ámbito tecnológico y de innovación; potenciar los apoyos que se brindan a los científicos y desarrolladores tecnológicos; e incorporar en el desarrollo de nuevas tecnologías a las micro, pequeñas y medianas empresas.



Metas e indicadores de desempeño



Metas e indicadores de desempeño

El conjunto de propuestas contenidas en este documento, pretenden ser un insumo relevante para políticas específicas y acciones concretas. La realidad de los avances requiere desarrollar mediciones continuas para cada una de ellas, ya sea para corregir el rumbo de las acciones o ajustar las metas estimadas.

Una visión de largo plazo en un entorno volátil y una industria tan vulnerable a su entorno como el turismo, requiere su actualización en función de los avances y cambios. Se sugiere que este primer ejercicio de construcción de una visión a más de veinte años para el sector turismo sea repetido, como proceso exhaustivo de sociedad y gobierno, de revisión, análisis y prospectiva, en el cuarto año de cada sexenio, considerando los avances en las metas logrados y por lograr, la tendencia obtenida y la eficiencia de las políticas y acciones emprendidas.

Para ello se presentan las siguientes consideraciones como primer cimiento a un proceso de diseño e implantación de indicadores, mediante un sistema de medición continua y fácil, es decir, con fuentes de información lo suficientemente accesibles y transparentes para cada uno de los ejes propuestos en el presente documento.

En cada eje se proponen el seguimiento a indicadores actualmente disponibles, así como la construcción de nuevos indicadores que permitan tener una mejor aproximación a las condiciones del sector.

1. Marco jurídico e institucional para una gobernanza eficaz.

Se hace patente en este eje la necesidad de medir la fortaleza del basamento legal, para tener un ambiente sano de negocios, con trámites y gestiones del dominio público transparentes así como una planeación participativa de todos los actores locales de los destinos turísticos, mediante la institucionalización de las acciones de planeación y operación. De igual manera, hace mención a las condiciones de seguridad social en el entorno turístico.

Propuestas para la construcción de nuevos indicadores

- I. Índice delictivo en destinos y ciudades turísticas. Indicador para el monitoreo de actos violentos en destinos y áreas turísticas, diferenciando la incidencia delictiva entre residentes y turistas y definiendo los polígonos y puntos de mayor incidencia delictiva.
- II. Comités de planeación turística en operación por Entidad Federativa. Instituciones que deberán operar con la participación de las autoridades municipales, estatales, federales, empresarios, académicos, organizaciones sociales y ambientalistas no gubernamentales y público en general.
- III. Grado de alineación del Programa de Desarrollo Turístico Local al Programa Sectorial de Turismo Estatal y Federal. Este indicador tiene por objetivo medir el nivel de congruencia entre los objetivos, las estrategias y las líneas de acción entre los programas turístico de los tres órdenes de gobierno.

Indicadores recomendados

- Incidencia delictiva hacia turistas
- Índice de cumplimiento normativo de los prestadores de servicios turísticos
- Índice Global de Impunidad
- Índice de seguridad y protección del Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo
- Programa de protección civil

2. Sustentabilidad como eje rector del turismo

Modelo al cual deberán ceñirse social, ambiental y económicamente los destinos y ciudades turísticas (10 ciudades consideradas patrimonio de la humanidad, 45 destinos turísticos prioritarios y 111 pueblos mágicos) que, para lograrlo, se deberán considerar métodos de medición específicos tales como:

Propuestas para la construcción de nuevos indicadores

- I. Índice de desarrollo humano de los destinos turísticos. Construyendo una línea base para cada uno de los destinos y ciudades turísticas que inicien su proceso de declaratoria de zona de desarrollo turístico sustentable.
- II. Indicadores ambientales. En concordancia con los indicadores aplicados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, colaborar en la generación del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, así como del sistema de Medición, Reporte y Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, uso eficiente de agua y tratamiento de residuos, uso eficiente de energía y adecuada densificación, tanto en materia constructiva, como en capacidades de carga definidas para cada sector o área turística, creando una línea base y sus subsecuentes mediciones, con el fin de lograr las metas propuestas en el Acuerdo de París del diciembre de 2015, (las metas originales tenían un horizonte en tiempo, 2020, en que termina el acuerdo de Kioto, sin embargo se han replanteado con un 22% de mitigación para el 2030 y el 36% para el 2040, respecto al año base 1990).

Indicadores recomendados

- Índice de Rezago Social
- Índice de Desarrollo Humano
- Densidad de población (hab/km²)
- Consumo de agua per cápita
- Volumen de agua tratada
- Porcentaje de los residuos generados que se disponen de manera adecuada
- Porcentaje de los residuos generados que se reciclan
- Generación de residuos per cápita
- Planes y programas en materia de educación ambiental y sustentabilidad social
- Ingresos por divisas
- Participación del empleo turístico
- PIB Turístico

3. Planificación Turística Integral

Eje que no solo regula el desarrollo de la actividad turística, sino que considera el desarrollo social, económico y ambiental de un destino turístico, permitiendo conjugar los elementos de infraestructura en comunicaciones, equipamiento urbano, de servicios, social, comercial y ambiental en torno a la actividad turística y de la población en general. Es decir, da un ordenamiento territorial, social y económico, en forma transversa con las demás actividades de una localidad, ciudad o destino turístico.

Propuestas para la construcción de nuevos indicadores

- I. Aplicación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio. Para el 2040, cada destino prioritario y pueblos mágicos deberán tener un programa debidamente actualizado y en operación de acuerdo con la Ley General de Turismo.
- II. Programas de manejo vigentes de las zonas protegidas por SEMARNAT. Parques nacionales, áreas naturales protegidas, reservas de la biósfera, santuarios, áreas de protección de flora y fauna, así como monumentos naturales con vocación turística. Actualmente se tienen 176 programas de manejo y 5 proyectos, sin embargo, es importante establecer un sistema de permita contabilizar el acceso de turistas, con fines estadísticos y de control de capacidades de carga.
- II. Establecimiento, vigilancia y seguimiento de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable que materialicen la política turística.

Indicadores recomendados

- ° Planes de Desarrollo Urbano Decretados
- ° Reglamento de imagen urbana y arquitectura del paisaje
- ° Superficie de Playa bajo algún criterio de certificación
- ° Reubicación de población en zonas de riesgo
- ° Planes y programas en materia de educación ambiental y sustentabilidad social

4. Innovación para la competitividad turística global

Tanto la sanidad del entorno legal y reglamentario que faciliten la inversión y el desarrollo de negocios, como la capacidad del propio destino en desarrollar su infraestructura de conectividad, comunicaciones, servicios de calidad y educación de excelencia, determinan valores que ubican a cada destino dentro de un ámbito de mayor o menor competitividad, tanto a nivel nacional como internacional. En ese sentido, es importante ceñirse a indicadores sólidos cuyo control y flujo de la información sean a nivel de localidad y pueden ser registros administrativos municipales y estatales o encuestas específicas.

Propuestas para la construcción de nuevos indicadores

- I. Perfil y grado de satisfacción de los turistas. Encuesta en el destino para conocer el sentir del visitante respecto a la calidad de los servicios turísticos, la infraestructura urbana y de comunicaciones, la conectividad, la atención de las diversas autoridades civiles, policiales, militares, de salud, aeroportuaria o de estaciones de transporte terrestre, atención de los prestadores de servicios, comerciales y de diversión, por nombrar a algunos de los tópicos.

Indicadores recomendados

- ° Índice de ambiente de negocios.
- ° Certificaciones recibidas.
- ° Índice de posicionamiento de marca.
- ° Ingreso por cuarto disponible (Revenue per available room).

5. Desarrollo turístico para el bienestar

La actividad turística debe tener un enfoque productivo para el desarrollo local y regional, estableciendo un gran apoyo a las MiPyMEs y a las comunidades indígenas locales, transformándolas como cimiento para la proveeduría local y regional, y con ello abrir oportunidades a los jóvenes residentes con una visión de equidad de género y respeto social total.

Propuestas para la construcción de nuevos indicadores

- I. Porcentaje de formalidad legal del comercio. Valor que permita conocer el grado en que se encuentran las empresas de acuerdo con la formalidad fiscal, legal, de seguridad, principalmente de las MiPyMEs.
- II. Aprovechamiento de los insumos de producción local. Construir un indicador que permita medir los grados de integración de los productos de carácter endémico, local o regional, que permitan sustituir a otros de procedencia más lejana e incluso importada de otro país.
- III. Índice de desarrollo humano de los destinos turísticos. Construyendo una línea base para cada uno de los destinos y ciudades turísticas que inicien su proceso de declaratoria de zona de desarrollo turístico sustentable.
- IV. Indicadores de sustentabilidad. Con base en los indicadores de mitigación del Cambio Climático.

Indicadores recomendados

- ° Empresas mexicanas beneficiadas a través de la plataforma Conéctate al Turismo
- ° Índice de Desarrollo Humano
- ° Índice de Rezago Social
- ° Índice de Marginación

6. Consolidación y promoción turística estratégica.

El fortalecimiento de los productos turísticos existentes, así como la integración de nuevos productos en los destinos turísticos desde un punto de vista ordenado, transparente y consensuado favorecerá la consolidación de la oferta turística. En gran medida, esto debe ser regulado por el comité de planeación turística y medido en su proceso de desarrollo y operación en forma continua. Asimismo, con el fin de robustecer la estrategia de promoción turística, es importante establecer un alineamiento de las políticas de desarrollo turístico y las acciones de difusión del destino y/o productos.

Propuestas para la construcción de nuevos indicadores

- I. Diversificación de los productos turísticos. Elaboración de un catálogo base de los diversos productos que ofrece cada destino y su actualización periódica para observar las variaciones en la oferta y en la vocación.

Indicadores recomendados

- ° Volumen de visitantes por país de residencia
- ° Índice de posicionamiento de marca, tanto la nacional, como la local
- ° Diversificación de mercados internacionales
- ° Tasa de crecimiento compuesto promedio anual de la derrama por turismo internacional
- ° Multiplicador de los recursos de promoción
- ° Gasto promedio del turista

7. Capital humano de excelencia e innovación para el turismo del futuro.

Los altos niveles de productividad en el servicio se logran con un personal ampliamente capacitado, con una alta vocación de servicio y con la utilización efectiva de las tecnologías de información y comunicaciones está abriendo nuevas pautas tanto en apoyo de los servicios turísticos, como para hacer más placentero el viaje para el turista, sea antes, durante y después del viaje. En ello hay que considerar las nuevas plataformas digitales de promoción y venta de servicios turísticos, las facilidades de registro en los cruces fronterizos, la información oportuna de todos los tópicos de un destino, así como los nuevos elementos que hacen que un destino o ciudad turística puedan ser calificados como “inteligentes”.

Propuestas para la construcción de nuevos indicadores

- I. Indicador de integración tecnológica. Información que represente los grados de aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones en los procesos de administración, mercadotecnia, difusión y publicidad, ventas, atención al público, cajeros bancarios y el volumen de sus transacciones (Big Data), monitoreo de flujos (automóviles, personas, control de tránsito), etc. Esta información es obtenible en los centros de información del INEGI y de las asociaciones de tecnologías en información y comunicaciones, así como de desarrolladores de aplicaciones.

Indicadores recomendados

- ° Empleo turístico (incluye a los trabajadores subordinados y remunerados, así como los empleados por cuenta propia)
- ° Programas de capacitación en materia de sustentabilidad dirigidos a los empleados
- ° Productividad laboral
- ° Cobertura/capacidad de internet
- ° Proyectos financiados a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo SECTUR-CONACYT
- ° Empresas que recibieron apoyos de los programas del Gobierno Federal (Micro, Pequeña y Mediana)

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



Turismo 2040

Política turística de Estado